

SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA DE SERVICIOS

TÉRMINOS DE REFERENCIA

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:

PRESTACIÓN DE SERVICIO DE IMPRESIÓN, FOTOCOPIADO Y ESCANEADO PARA LA CORPORACIÓN ELÉCTRICA DEL ECUADOR

UNIDAD OPERATIVA:

CELEC EP – MATRIZ

CIUDAD, QUITO

12 de agosto de 2020

ÁREA TÉCNICA REQUIRENTE:

Subdirección de Tecnología

Elaborado por	Nombres:	Jorge Caballero	
	Cédula	1715884886	
	Cargo:	Especialista de TIC	
Revisado por	Nombres:	Carlos Marín	
	Cédula	1400242937	
	Cargo:	Especialista de TIC	
Aprobado por	Nombres:	Marcos Benites	
	Cédula	0912016342	
	Cargo:	Subdirector de TIC	

Contenido

1.	<u>ANTECEDENTES</u>	4
2.	<u>OBJETIVOS</u>	5
3.	<u>ALCANCE</u>	5
4.	<u>METODOLOGÍA DEL TRABAJO</u>	7
5.	<u>INFORMACIÓN QUE DISPONE LA ENTIDAD</u>	20
6.	<u>TABLA DE CANTIDADES</u>	23
7.	<u>PRODUCTOS O SERVICIOS ESPERADOS</u>	24
8.	<u>PLAZO DE ENTREGA</u>	37
9.	<u>PERSONAL TÉCNICO / EQUIPO DE TRABAJO / RECURSOS</u>	37
10.	<u>LOCALIDAD DONDE SE EJECUTARÁ LA CONTRATACIÓN</u>	37
11.	<u>LUGAR DE ENTREGA DEL SERVICIO</u>	48
12.	<u>FORMA Y CONDICIONES DE PAGO</u>	51
13.	<u>CATEGORÍA CENTRAL DE PRODUCTO CPC:</u>	52
14.	<u>MULTAS</u>	52
15.	<u>GARANTÍAS Y OTROS DOCUMENTOS ADICIONALES QUE DEBE PRESENTAR EL ADJUDICATARIO (EN CASO DE QUE APLIQUE)</u>	53
16.	<u>EVALUACIÓN DE OFERTAS</u>	54
16.1	<u>METODOLOGÍA "CUMPLE, NO CUMPLE</u>	54
17.	<u>INFORMACIÓN FINANCIERA (ÍNDICES)</u>	60
18.	<u>CONDICIONES ADICIONALES DEL PRECIO DE LA OFERTA</u>	61
19.-	CONFIDENCIALIDAD	
20.	<u>OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA</u>	61
21.	<u>OBLIGACIONES DE CELEC EP</u>	62
22.	<u>ANEXOS</u>	

A continuación se presentan los Términos de Referencia para la contratación de **“PRESTACIÓN DE SERVICIO DE IMPRESIÓN, FOTOCOPIADO Y ESCANEADO PARA LA CORPORACIÓN ELÉCTRICA DEL ECUADOR”**:

1. ANTECEDENTES

Las áreas administrativas y de TICs de las diferentes Unidades de Negocio se encargan de la administración y mantenimiento de los distintos equipos de impresión y multifunción, así como la adquisición de los suministros y repuestos necesarios para mantener el parque de impresoras funcionando de manera continua.

Esto implica que cada Unidad de Negocio realice procesos de adquisición de suministros, consumibles, repuestos y/o mantenimiento para sus equipos de manera independiente. Como consecuencia, se realizan múltiples procesos de contratación que aumentan la carga administrativa por Unidad y no consiguen un beneficio para la Corporación a través de la aplicación de la Economía de escala.

Por otro lado, el soporte técnico en muchos casos es brindado por las empresas contratadas para ejecutar los servicios de mantenimiento, sin que se cuente con niveles de servicio estándar. Por otro lado, en las unidades de negocio que no cuentan con contratos de soporte, la atención de requerimientos puede tomar varios días, debido a la carga laboral del personal asignado. Adicionalmente, resulta costoso para la Corporación que sus Especialistas de TICs empleen tiempo en resolver incidentes de este tipo, cuando sería de más utilidad a CELEC EP que este tiempo fuera empleado en apoyar a los procesos propios del giro de negocio, ciber-seguridad, etc.

Al analizar la situación actual de la Corporación se puede evidenciar lo siguiente:

No existe manera de aplicar políticas de control sobre los equipos de impresión debido a la falta de una herramienta multimarca que opere para todas las unidades de negocio. Equipos antiguos con consumibles y suministros de bajo rendimiento y repuestos escasos y costosos, lo que se traduce en un costo por impresión elevado. La reparación de los equipos actualmente averiados tiene costos que muchas veces superan al de la adquisición de un equipo nuevo. Muchos equipos de impresión propiedad de la CORPORACION ELECTRICA DEL ECUADOR no permiten llevar un control ni presentar estadísticas de uso de los recursos. Contar con esta funcionalidad permitiría conocer los gastos asociados al servicio y por consiguiente el ahorro de recursos. No se cuenta con herramientas de administración centralizada para el equipamiento, lo que hace que el soporte ante un problema tome más tiempo de solución y por ende retrase al usuario en la ejecución de su

trabajo. No existe forma de aplicar controles de seguridad de la información a los equipos de impresión, razón por la que no es posible prevenir una posible fuga de información a través de este medio.

2. OBJETIVOS

2.1 OBJETIVO GENERAL

El presente proceso tiene como objetivo la contratación del “SERVICIO DE IMPRESIÓN, FOTOCOPIADO Y ESCANEADO PARA LA CORPORACIÓN ELECTRICA DEL ECUADOR”, que incluya:

- Servicio de impresión, escaneo y fotocopiado para CELEC EP a través de la provisión de equipos multifunción nuevos.
- Provisión de todos los suministros de impresión (consumibles) y repuestos de los equipos que se utilice para brindar el servicio requerido por la Corporación, se excluye papel. Monitoreo en línea del estado de los equipos de impresión parte del proyecto.
- Reportaría en línea de los trabajos impresos, fotocopiados y escaneados en cada equipo y por cada usuario.
- Soporte y resolución de problemas para los equipos que forman parte del proyecto, a través de una herramienta de gestión de incidentes dedicada a impresión.

2.2 OBJETIVO(S) ESPECÍFICO(S)

- Mejora de la calidad del servicio brindado a los usuarios de CELEC EP, mediante la contratación de un proveedor especializado en servicios de impresión.
- Traslado al proveedor adjudicado las tareas logísticas para el almacenamiento y envío de suministros y repuestos.
- Control del entorno de impresión y fotocopiado de documentos (volumen de impresión y utilización de dispositivos de impresión) a través del establecimiento de políticas de impresión
- Optimización del parque de impresión de CELEC EP, a través de sitios de impresión que puedan abastecer a una mayor cantidad de usuarios utilizando menos equipos.
- Control adecuado de los requerimientos de los usuarios de CELEC EP a través de una herramienta de gestión de incidentes dedicada de impresión que permita gestionar, solucionar y auditar los distintos incidentes generados durante la prestación del servicio.

3. ALCANCE

El alcance de la contratación, está definido por los siguientes componentes:

Entrega, instalación y configuración de 372 equipos multifunción nuevos de paquete, conforme a las características especificadas en el presente documento.

Por cada Unidad de Negocio LA CONTRATISTA generará un acta entrega en donde detalle la marca, modelo, número de serie y ubicación de cada equipo instalado.

Configuración, implementación, afinación y puesta en marcha del servicio de impresión, fotocopiado y escaneo en un plazo no mayor a 90 días a partir de la suscripción del contrato. Esta etapa incluirá la implementación de una herramienta que permita monitorear en línea el estado de los equipos de impresión y que ante un mal funcionamiento o error envíe automáticamente alertas por correo electrónico al personal técnico de LA CONTRATISTA y al personal designado de CELEC EP así como la implementación de una herramienta que permita realizar el control y auditoría, reportaría de los trabajos impresos y/o fotocopiados. El tipo de alertas que generen incidentes serán aquellos que requieran atención del técnico especializado y cuya ocurrencia podría sacar de producción a un equipo. Las siguientes alertas no generarán incidencias:

- Cuando el tóner o alguno de sus consumibles o suministros se acaben en su totalidad y el equipo no puede ser utilizado.
- Cuando se acaba la provisión del papel A4 y/o A3 en el equipo.
- Atascos de papel.
- Hojas manchadas o con defectos en la impresión.

Esta etapa concluirá con la entrega de un informe generado por LA CONTRATISTA, en donde se detalle todas las actividades ejecutadas, las configuraciones realizadas, protocolos de pruebas, equipos entregados, ubicación, marca, modelo, número de serie, etc.

Prestación del servicio contratado durante 1185 días (39 meses), posteriores finalización de la etapa anterior. El escaneo de documentos no tendrá costo alguno para la Corporación.

- Mantenimiento preventivo de los equipos de acuerdo al plan de mantenimiento aprobado y con una periodicidad anual.
- Mantenimiento proactivo con el fin de identificar y corregir las causas que podrían originar fallas y de esta manera evitar la paralización de algún equipo.
- Mantenimiento correctivo de todos los equipos cada vez que CELEC EP lo requiera.
- Soporte técnico especializado a través de una herramienta de gestión de incidentes dedicada de impresión y soporte en sitio cuando sea requerido.
- Provisión de todos los suministros (consumibles) y repuestos para que los equipos de impresión puedan funcionar de forma continua y en óptimas condiciones. Estos deben ser nuevos, no genéricos y deberán contar con la certificación de la marca.
- Campañas comunicacionales con el objetivo de concienciar al usuario final acerca de los recursos usados al imprimir y fotocopiar documentos, con el objetivo de generar una reducción en el volumen de impresión.
- Capacitación al personal técnico de CELEC EP sobre el manejo de los equipos otorgados por LA CONTRATISTA.
- Transferencia de conocimientos a los funcionarios de CELEC EP designados, con el fin de que conozcan a profundidad los equipos provistos por LA CONTRATISTA, sus funcionalidades y como resolver problemas recurrentes, como atasco de papel, etc.
- Reposición temporal de los equipos que debido a daños no puedan ser utilizados.

4. METODOLOGÍA DEL TRABAJO

4.1. Condiciones Generales

- a) Junto con la delegación de administrador contractual y, con la misma formalidad, se nombrará por escrito a un delegado técnico por cada Unidad de Negocio para que intervenga en la ejecución del contrato realizando las siguientes actividades:
- Coordinar el servicio de mantenimiento de acuerdo al plan para este fin aprobado.
 - Coordinar el servicio de mantenimiento correctivo cada vez que sea necesario.
 - Verificar y hacer cumplir el SLA en los requerimientos de soporte, entrega de suministros, entrega de equipos, servicio de mantenimiento, etc.
 - Validar los contadores y aceptar o solicitar rectificación acerca de lo actuado por LA CONTRATISTA durante cada etapa de ejecución del contrato o período contractual, para lo cual, el delegado deberá firmar el informe presentado por LA CONTRATISTA, previo a la gestión de pago por parte administrador del contrato.
 - Ser el punto de contacto de LA CONTRATISTA con la Unidad de Negocio.
 - Todas las actividades anteriores están referidas únicamente a la Unidad de Negocio.
 - Todas estas actividades podrán ser realizadas por personal del área de TICs de cada Unidad de Negocio, a excepción de la firma del informe periódico emitido por LA CONTRATISTA, actividad que solo podrá ser realizada por el delegado de la Unidad de Negocio
- b) Hasta 2 días laborables después de suscripción del contrato se deberá realizar la reunión de inicio del proyecto, con el fin de que LA CONTRATISTA presente de manera oficial a su equipo de trabajo, en esta reunión deberá entregar la hoja de vida del equipo que participará en la ejecución del proyecto.
- c) Hasta 3 días laborables después de suscrita la herramienta contractual se deberá realizar la reunión de coordinación en donde LA CONTRATISTA deberá entregar los siguientes documentos:
- Cronograma de entrega e instalación de equipos multifunción (etapa de implementación).
 - Diseño de la arquitectura sobre la cual se desplegará la solución (Deberá incluir ubicación de los servidores sean estos físicos, virtuales y/o nube, así como el número de equipos a conectarse a cada servidor para cualquiera de las soluciones el oferente deberá regirse completamente a las normas de seguridad de la información de CELEC EP)
 - Cronograma de implementación, configuración, levantamiento y estabilización del servicio contratado. Se deberá incluir todo lo referido a las herramientas de monitoreo, reportería y mesa de ayuda.
 - Cronograma de capacitación para personal técnico y operativo de la Corporación.
 - Cronograma de mantenimiento preventivo.
 - Plan comunicacional para la reducción del volumen de impresión (Al menos 1 campaña anual).
 - Formularios, flujos y procedimientos que utilizará para garantizar los procesos de soporte y con ello la continuidad del servicio.
 - Plan de acción para la gestión de los desechos como tóner, fusores, repuestos remplazados, etc.

En todos estos documentos deberá detallarse el número de personas que se utilizará para cada etapa y su perfil técnico.


CELEC EP tendrá hasta 2 días laborables posteriores a la reunión de coordinación para remitir las observaciones que estime convenientes sobre la documentación presentada por LA CONTRATISTA o aprobar dicha documentación.

- d) El servicio contratado asumirá dentro del presupuesto ofertado todos los costos y gastos que se generen con ocasión del transporte y provisión e instalación de equipos, suministros, consumibles, insumos, soporte, implementación del servicio, etc.
- e) La CORPORACION ELECTRICA DEL ECUADOR no reconocerá ningún gasto adicional que no se haya establecido en el contrato.
- f) Inmediatamente después de realizada una determinada visita de mantenimiento preventivo o correctivo, LA CONTRATISTA emitirá un reporte de servicio impreso o digital firmado por el técnico responsable de realizar el mantenimiento y por un técnico del área de TIC de CELEC EP. Este reporte deberá emitirse por cada equipo al que se realizó el mantenimiento y contendrá, al menos, los siguientes datos:
 - Dirección del lugar en el cual se realizó la visita técnica.
 - Tipo de servicio brindado. (mantenimiento preventivo/correctivo, etc.)
 - Actividades realizadas durante la visita (Cuando aplique)
 - Fallas encontradas durante la visita de mantenimiento y las acciones emprendidas para resolver el inconveniente (Cuando aplique).
 - Descripción y cantidad de los repuestos colocados, de ser el caso.

4.2. Provisión de equipos multifunción

Todos los equipos entregados por LA CONTRATISTA deberán cumplir, además de las especificaciones descritas en el presente documento, con las siguientes condiciones generales:

- Deben ser multifunción, es decir, que realicen las tareas de impresión, escaneo y fotocopiado. Deben tener la capacidad de fotocopiar (o escanear) documentos mientras imprimen.
- Deben configurarse para escaneo a carpeta y a correo electrónico.
- Deben escanear hojas a formato PDF y formato de imagen como JPG, PNG, etc.
- Deben ser nuevos de fábrica.
- No deben ser re-manufacturados o reparados.
- Deben ser de una sola marca.
- Deben contar con garantía técnica contra defectos de fabricación, emitida por el fabricante. La garantía debe estar vigente hasta la finalización del contrato.
- Su año de fabricación debe ser no menor a 2019.
- Deben estar asegurados contra todo riesgo hasta la finalización del contrato.

M17.P01.S03-F15 Términos de referencia para subasta inversa electrónica de servicios.		
M17 Gestión de Compras		
P01 Gestión de la planificación y preparación de las compras		
S03 Preparación de la contratación		
Versión:1.0		

El cronograma de entrega e instalación de equipos deberá considerar la jornada laboral ordinaria cuando sea posible.

CELEC EP proveerá los puntos eléctricos y de datos para la instalación de los equipos requeridos (servidores y multifunción), así como también el espacio físico o lógico adecuado para su colocación.

Equipos a ser provistos, instalados y configurados

Inmediatamente después de aprobada la documentación requerida para el inicio del proceso, LA CONTRATISTA podrá empezar la entrega e instalación de equipos multifunción nuevos, de acuerdo al cronograma aprobado para este fin.

Todos los equipos requeridos deberán estar instalados en las ubicaciones señaladas por CELEC EP y configurados hasta 90 días calendario después de suscrito el contrato.

Como constancia de lo actuado, una vez finalizada esta etapa en cada Unidad de Negocio, LA CONTRATISTA remitirá al administrador contractual el acta entrega en donde detalle la marca, modelo, número de serie y ubicación geográfica, Unidad de Negocio, área/departamento, nombre del edificio/campamento y piso por cada equipo nuevo instalado. Estas actas deberán estar debidamente firmadas por el delegado designado para cada Unidad de Negocio.

Al finalizar la entrega e instalación de los equipos nuevos requeridos, LA CONTRATISTA remitirá un informe consolidado de las actividades realizadas y adjuntará los originales de todas las actas entrega recepción que se hayan generado.

4.3. Servicio de impresión, fotocopiado y escaneo

- a) LA CONTRATISTA deberá proveer el servicio de impresión, escaneo y fotocopiado en todos los equipos nuevos que entrega a la Corporación, mediante la implementación de una solución que asegure continuidad y alta disponibilidad en este servicio.
- b) La solución debe garantizar que en caso de caída de los servidores de impresión o alguno de los enlaces que conectan a las diferentes localidades en donde se encuentran equipos multifunción con la WAN de CELEC EP, los equipos de esa localidad deben poder contar con el servicio.
- c) La solución propuesta deberá considerar la optimización de los recursos de red de la Corporación, de tal manera que las impresiones enviadas desde un dispositivo, demoren el menor tiempo posible en llegar al equipo de impresión. CELEC proveerá los enlaces de interconexión con cada localidad.

- d) La solución propuesta deberá considerar la integración con el servicio de directorio activo provisto por la Corporación.
- e) La solución ofertada deberá considerar un diseño que contemple la conexión del computador de cada usuario a las diferentes colas de impresión configuradas en cada servidor, mediante esta configuración los trabajos enviados a imprimir deberán ser auditados por la herramienta de auditoria.
- f) En las localidades con bajo número de usuarios, equipos o volúmenes de impresión, en los que no se planifique colocar servidor de impresión (Ver Anexo 1), para realizar la auditoría se permitirá colocarse un agente en cada computador (opcional), con el fin de auditar las impresiones que realice el usuario. Es obligatorio el contar con auditoria de impresión, escaneo y copia en todo los niveles de uso(con servidor, sin servidor),
- g) De acuerdo a la información contenida en el Anexo 1, CELEC EP así como el oferente que resulte adjudicado proveerán servidores de impresión, físico, virtuales y/o nube, en la cantidad y características estipuladas en el presente documento, con el fin de contar con una arquitectura de tal manera que cada unidad de negocio cuente con un servidor de impresión principal y uno o varios servidores secundarios distribuidos en sus diferentes localidades. La configuración de estos servidores de impresión estará a cargo de LA CONTRATISTA y CELEC EP brindará las facilidades necesarias para el desarrollo de estas actividades. Junto con su oferta, el oferente deberá presentar la arquitectura propuesta para cada unidad de negocio, contemplando el volumen de impresión, cantidad de equipos y número de usuarios a los que prestaría servicio cada servidor, así como la conexión entre los servidores secundarios y principales por unidad de negocio para cualquiera de las soluciones el oferente deberá regirse completamente a las normas de seguridad de la información de CELEC EP.
- h) Se deberá configurar a los equipos para que permanezcan siempre bloqueados y que permitan el escaneo y/o fotocopiado únicamente cuando el usuario ingrese su pin de seguridad, Esta configuración deberá estar lista hasta un máximo de 45 días después de firmado el documento de puesta en marcha del servicio, con el fin de minimizar el impacto en el usuario final.
- i) El servicio se implementará de tal manera que las impresiones enviadas desde un dispositivo se liberen en cualquier equipo multifunción configurado en el servidor de cada unidad de negocio, al ingreso del pin de seguridad del usuario. Si no se ingresa el pin de seguridad en un período de 12 horas, las impresiones se eliminarán automáticamente de la cola de impresión.
- j) La configuración de un nuevo usuario para que pueda hacer uso del servicio contratado será realizada por personal técnico de LA CONTRATISTA, para lo cual, un técnico del área de TICs de la Unidad de Negocio que lo requiera, abrirá un caso en la herramienta de gestión de incidentes de impresión.
- k) LA CONTRATISTA deberá mantener actualizadas las herramientas que formen parte de la solución propuesta, así como los parches de seguridad, firmware de los equipos, versiones y las licencias que para este fin haya adquirido.

- l) Al finalizar el período contractual LA CONTRATISTA entregará a CELEC EP toda la información generada durante la prestación del servicio y remitirá evidencia de que después de entregada la información se haya borrado por completo de los equipos de su propiedad.
- m) LA CONTRATISTA instalará servidores de impresión sean físicos, virtuales y/o nube, debidamente licenciados, en los lugares que haga falta para asegurar la alta disponibilidad del servicio contratado para cualquiera de las soluciones el oferente deberá registrarse completamente a las normas de seguridad de la información de CELEC EP.
- n) El consumo que se genere durante la implementación del Servicio, será cancelado en la primera planilla.

4.4. Provisión de suministros y consumibles

- a) LA CONTRATISTA proveerá a CELEC EP todos los suministros y consumibles necesarios para que los equipos multifunción operen de manera normal y continua, sin para alguna.
- b) A través de la herramienta de monitoreo implementada, LA CONTRATISTA deberá identificar los equipos que están por acabar sus consumibles y enviar a su personal técnico para que los reemplace antes de que los equipos sufran una paralización o presente mal funcionamiento.
- c) En caso de los equipos multifunción que se encuentren en las subestaciones, LA CONTRATISTA enviará un tóner para que sea almacenado en cada localidad como repuesto. Cuando un tóner sea reemplazado, se notificará a LA CONTRATISTA para que envíe un nuevo tóner como repuesto. En base al volumen de impresión mensual LA CONTRATISTA deberá estimar la frecuencia con la que debería colocar cualquier otro tipo de consumible (que no sea tóner) y programar una visita de su personal técnico para que ejecute estas tareas.
- d) Todos los consumibles y suministros deben ser originales y de la misma marca del equipo de multifunción en el que se colocarán. Esto podrá ser verificado con una certificación de originalidad por parte de la marca.

4.5. Mantenimiento Preventivo

- a) El informe de instalación y configuración de equipos remitido por LA CONTRATISTA y aprobado por el administrador contractual mediante su firma, es el documento que dará inicio a la ejecución del cronograma de mantenimiento preventivo.
- b) Las visitas de mantenimiento preventivo se realizarán una vez cada año e incluirán por cada equipo al menos las siguientes actividades:
 - Revisión y ajuste del equipo.
 - Comprobación del funcionamiento eléctrico y de las partes componentes del equipo.
 - Limpieza interna y externa del equipo.
 - Limpieza del sistema de engranaje y transportación del papel.
 - Limpieza de cubierta con líquidos adecuados y ceras protectoras.
 - Lubricación de partes mecánicas (piñones y rodamiento).

- Limpieza del sistema óptico, eléctrico, xerográfica y mecánica.
- Ajustes necesarios para su óptimo funcionamiento
- Cambio de consumibles (cuando se haya identificado la necesidad)
- Reemplazo de repuestos (cuando se haya identificado la necesidad)
- Pruebas.

4.6. Mantenimiento Correctivo

- a) Ante el mal funcionamiento de un equipo de impresión que no pueda ser reparado remotamente, LA CONTRATISTA enviará a su personal técnico a realizar una visita de mantenimiento correctivo con el objeto de resolver el inconveniente.
- b) El personal técnico deberá realizar un diagnóstico previo para que pueda resolver el problema en un sola visita y que esta sea lo más corta posible.
- c) El mantenimiento correctivo también podrá ser solicitado a través de la apertura de una incidencia en la herramienta de gestión de incidentes de LA CONTRATISTA. Las incidencias podrán ser levantadas por personal de la contratista o por el personal designado por CELEC EP.
- d) El personal de TICs de cada Unidad de Negocio será responsable de vigilar y hacer cumplir el SLA para los incidentes que se presenten en los equipos que correspondan a su Unidad.

4.7. Herramienta de gestión de incidentes y soporte a usuario

- a) LA CONTRATISTA deberá contar con una herramienta de gestión de incidentes dedicada y especializada en servicios de impresión. Es deseable que dicha herramienta cuente certificaciones de calidad y certificaciones de mejores prácticas.
- b) LA CONTRATISTA deberá atender y solucionar todas las incidencias generadas por los técnicos en sitio o personal de CELEC EP, las veces que sea necesario hasta la finalización del contrato.
- c) LA CONTRATISTA deberá disponer de personal técnico especializado y certificado en los equipos de impresión de la marca ofertada, para que realice el monitoreo de equipos y solución de incidentes abiertos en la mesa de ayuda.
- d) Durante el tiempo de implementación y estabilización del servicio, estimado en 3 meses de la liberación del servicio en las localidades que se describen en el cuadro a continuación detallado, LA CONTRATISTA mantendrá 5 técnicos especializados en equipos de impresión, en las oficinas de CELEC EP durante la jornada de trabajo ordinaria, esto es, de lunes a viernes de 08H00 a 17H00. A este personal, CELEC EP asignará un lugar para trabajar dentro de sus instalaciones, así como de red y punto eléctrico (no incluye computador). Este personal se ubicará de la siguiente manera:

CIUDAD	EDIFICIO	VOLUMEN MENSUAL	EQUIPOS	USUARIOS	TÉCNICOS
--------	----------	-----------------	---------	----------	----------

Quito	Transelectric	100.406	26	350	1
Cuenca	Capulispamba	48.700	11	140	1
Quito	Tenerife	52.586	12	138	1
Guayaquil	Gonzalo Cevallos	55.250	20	225	1
Esmeraldas	Central Esmeraldas	38.150	21	130	1
<i>TOTAL</i>		295.092	90	983	5

- e) Durante toda la ejecución del contrato LA CONTRATISTA deberá contar con personal técnico especializado en equipos de impresión, para atención exclusiva de los requerimientos que CELEC EP remita a través de la herramienta de incidentes. Estos técnicos deberán estar en número suficiente para cumplir con el SLA de acuerdo a lo estipulado. A continuación se remiten las localidades en donde se encontrarán los equipos a los que se debe brindar el servicio.

Unidad de Negocio	Provincia	Ciudad	Campamento/Edificio	Volumen Mensual Total	Volumen Mensual BN	Volumen Mensual Color
Termopichincha	Pichincha	Quito	Central Guangopolo	11.250	10300,00	950
Termopichincha	Pichincha	Quito	Central Santa Rosa	1.500	1300,00	200
Termopichincha	Galapagos	Isla Santa Cruz	Central Santa Cruz	400	400,00	0
Termopichincha	Galapagos	Isla Isabel	Central Isabel	200	200,00	0
Termopichincha	Galapagos	Isla San Cristóbal	Central San Cristóbal	400	400,00	0
Termopichincha	Los Ríos	Quevedo	Central Quevedo	4.900	4300,00	600
Termopichincha	Guayas	Isla Puná	Central Puná	300	300,00	0
Termopichincha	Sucumbíos	Jivino	Central Jivino	2.000	1800,00	200
Termopichincha	Sucumbíos	Lago Agrio	Central Celso Castellanos	900	900,00	0
Termopichincha	Sucumbíos	Lago Agrio	Central Lumbaqui	800	600,00	200
Termopichincha	Sucumbíos	Bloque 43	Central ITT	2.000	2000,00	0
Termopichincha	Orellana	Coca	Central Payamino	300	300,00	0
Termopichincha	Orellana	Coca	Central Rocafuerte	200	200,00	0
Termopichincha	Orellana	Coca	Central Tiputini (Río adentro)	200	200,00	0
Termopichincha	Orellana	Sacha	Central Sacha	2.600	2400,00	200
Hidrotoapi	Pichincha	La Palma	Campamento La Palma	20.324	15381,00	4.943

Hidrotoapi	Pichincha	Quito	Edificio Aristo Plaza	13.601	10390,00	3.211
Hidroagoyán	Tungurahua	Baños	Campamento Los Pinos	6.300	4200,00	2.100
Hidroagoyán	Tungurahua	Baños	Central Agoyán	3.800	2000,00	1.800
Hidroagoyán	Tungurahua	San Francisco	Central San Francisco	1.900	1200,00	700
Hidroagoyán	Tungurahua	Pillaro-Poalo	Central Pucara	2.400	1500,00	900
Hidroagoyán	Tungurahua	Baños	CIRT	1.500	600,00	900
Hidronación	Guayas	Guayaquil	Edificio Salco	10.600	9900,00	700
Hidronación	Guayas	El Empalme	Daule Peripa	12.500	11800,00	700
Hidronación	Los Rios	Buena Fe	Baba	5.560	4960,00	600
Termogas Machala	Guayas	Guayaquil	Oficinas Guayaquil	1.136	568,00	568
Termogas Machala	El Oro	El Guabo	Central Termoeléctrica	21.310	13887,00	7.423
Gensur	Loja	Loja	Oficinas Administrativas	20.000	18000,00	2.000
Gensur	Zamora Chinchipe	Zamora	Campamento Delsitanisagua	12.000	10000,00	2.000
Gensur	Loja	Villonaco	Central Villonaco	3.000	2000,00	1.000
Enerjubones	Azuay	Cuenca	Oficinas Capulispamba	16.500	12000,00	4.500
Enerjubones	Azuay	Puracá	Oficinas Administrativas Chilcaplaya	6.000	4000,00	2.000
Enerjubones	Azuay	Puracá	Casa de Máquinas	7.000	4000,00	3.000
Hidropaute	Azuay	Sevilla de Oro	Campamento Guarumales	9.700	6500,00	3.200
Hidropaute	Azuay	Sevilla de Oro	Central Sopladora	1.000	800,00	200
Hidropaute	Azuay	Sevilla de Oro	Campamento Arenales	3.100	1400,00	1.700
Hidropaute	Azuay	Sevilla de Oro	Central Mazar	1.100	900,00	200
Hidropaute	Azuay	Cuenca	Oficinas Capulispamba	48.700	34400,00	14.300
Matriz	Azuay	Cuenca	Oficinas Capulispamba	23.817	11659,00	12.158
Matriz	Pichincha	Quito	Edificio Tenerife	6.692	2539,00	4.153
Matriz	Pichincha	Quito	Edificio Transelectric	17.568	5985,00	11.583

Coca Codo Sinclair	Sucumbíos	Gonzalo Pizarro	Central Coca Codo	21.812	10353,00	11.459
Coca Codo Sinclair	Imbabura	Cotacachi	Central Manduriacu	3.028	1525,00	1.503
Coca Codo Sinclair	Pichincha	Quito	Edificio Tenerife	45.894	19303,00	26.591
Hidroazogues	Cañar	Azogues	Seminario de la Diócesis de Azogues	7.492	6284,00	1.208
Hidroazogues	Cañar	Guarumales	Central Alazán	1.314	987,00	327
Electroguayas	Guayas	Guayaquil	Central Ing. Gonzalo Cevallos	55.250	50875,00	4.375
Electroguayas	Guayas	Guayaquil	Central Enrique García	7.125	7125,00	0
Electroguayas	Guayas	Guayaquil	Central Trinitaria	4.625	4625,00	0
Electroguayas	Santa Elena	Santa Elena	Central Santa Elena	8.250	8125,00	125
Termomanabí	Manabí	Pedernales	Central Pedernales	500	500,00	0
Termomanabí	Manabí	Manta	Central Manta 2	7.200	7000,00	200
Termomanabí	Manabí	Jaramijó	Central Jaramijó	27.700	26700,00	1.000
Termomanabí	Manabí	Manta	Central Miraflores	2.300	2200,00	100
Termoesmeraldas	Esmeraldas	Esmeraldas	Central Esmeraldas	38.150	26350,00	11.800
Transelectric	Pichincha	Quito	Edificio Transelectric	100.406,00	69.092,00	31.314,00
Transelectric	Pichincha	Quito	COT Carapungo	8.842,00	4.295,00	4.547,00
Transelectric	Pichincha	Quito	Subestación Santa Rosa	8.849,00	3.752,00	5.097,00
Transelectric	Pichincha	Quito	Subestación Inga	100,00	100,00	0,00
Transelectric	Pichincha	Quito	Subestación Pomasqui	100,00	100,00	0,00
Transelectric	Santo Domingo	Santo Domingo	Subestación Santo Domingo	4.286,00	2.927,00	1.359,00
Transelectric	Santo Domingo	Santo Domingo	Subestación Manduriacu	100,00	100,00	0,00
Transelectric	Azuay	Cuenca	Oficinas Cuenca	1.600,00	800,00	800,00

Transelectric	Azuay	Cuenca	Oficinas Capulispamba	500,00	500,00	0,00
Transelectric	Azuay	Cuenca	Subestación Cuenca	200,00	200,00	0,00
Transelectric	Azuay	Cuenca	Subestación Molino	100,00	100,00	0,00
Transelectric	Azuay	Cuenca	Subestación Sinincay	100,00	100,00	0,00
Transelectric	Azuay	Gualaceo	Subestación Gualaceo	100,00	100,00	0,00
Transelectric	Cañar	Azogues	Subestación Zhoray	100,00	100,00	0,00
Transelectric	Loja	Loja	Subestación Loja	100,00	100,00	0,00
Transelectric	Loja	Loja	Subestación Yanacocha	100,00	100,00	0,00
Transelectric	Loja	Loja	Subestación Cumaratzá	100,00	100,00	0,00
Transelectric	Guayas	Guayaquil	Subestación Pascuales	3.550,00	2.550,00	1.000,00
Transelectric	Guayas	Guayaquil	Policentro (Edificios nuevo y antiguo)	4.000,00	4.000,00	0,00
Transelectric	Guayas	Guayaquil	Subestación Policentro	100,00	100,00	0,00
Transelectric	Guayas	Guayaquil	Subestación Posorja	100,00	100,00	0,00
Transelectric	Guayas	Guayaquil	Subestación Salitral	100,00	100,00	0,00
Transelectric	Guayas	Guayaquil	Subestación Nueva Prosperina	100,00	100,00	0,00
Transelectric	Guayas	Guayaquil	Subestación Caraguay	830,00	550,00	280,00
Transelectric	Guayas	Guayaquil	Subestación Esclusas	100,00	100,00	0,00
Transelectric	Guayas	Guayaquil	Subestación Trinitaria	100,00	100,00	0,00
Transelectric	Guayas	Guayaquil	Subestación Dos Cerritos	100,00	100,00	0,00
Transelectric	Guayas	Guayaquil	Subestación Chongon	100,00	100,00	0,00

Transelectric	Guayas	Guayaquil	Subestación Chorrillos	100,00	100,00	0,00
Transelectric	Guayas	Guayaquil	Subestación Esmeraldas	100,00	100,00	0,00
Transelectric	Guayas	Milagro	Subestación Milagro	100,00	100,00	0,00
Transelectric	Santa Elena	Santa Elena	Subestación Santa Elena	100,00	100,00	0,00
Transelectric	El Oro	El Guabo	Subestación San Idelfonso	100,00	100,00	0,00
Transelectric	El Oro	Machala	Subestación Machala	100,00	100,00	0,00
Transelectric	Los Ríos	Babahoyo	Subestación Babahoyo	100,00	100,00	0,00
Transelectric	Los Ríos	Babahoyo	Subestación Baba	100,00	100,00	0,00
Transelectric	Los Ríos	Quevedo	Subestación Quevedo	100,00	100,00	0,00
Transelectric	Esmeraldas	Quinindé	Subestación Quininde	100,00	100,00	0,00
Transelectric	Manabí	Chone	Subestación Chone	100,00	100,00	0,00
Transelectric	Manabí	Manta	Subestación Manta	100,00	100,00	0,00
Transelectric	Manabí	Montecristi	Subestación Montecristi	100,00	100,00	0,00
Transelectric	Manabí	Portoviejo	Subestación Portoviejo	200,00	200,00	0,00
Transelectric	Manabí	Portoviejo	Subestación San Gregorio	100,00	100,00	0,00
Transelectric	Imbabura	Ibarra	Subestación Ibarra	100,00	100,00	0,00
Transelectric	Carchi	Tulcán	Subestación Tulcan	100,00	100,00	0,00
Transelectric	Cotopaxi	Latacunga	Subestación Mulalo	100,00	100,00	0,00
Transelectric	Cotopaxi	Latacunga	Subestación El Calvario	100,00	100,00	0,00
Transelectric	Tunguragua	Ambato	Subestación Ambato	100,00	100,00	0,00
Transelectric	Tunguragua	Ambato	Subestación Totoras	100,00	100,00	0,00
Transelectric	Tunguragua	Ambato	Subestación Tisaleo	200,00	200,00	0,00

Transelectric	Tungurahua	Baños	Subestación Baños	100,00	100,00	0,00
Transelectric	Chimborazo	Riobamba	Subestación Riobamba	100,00	100,00	0,00
Transelectric	Morona Santiago	Macas	Subestación Macas	100,00	100,00	0,00
Transelectric	Morona Santiago	Macas	Subestación Limon Indanza	100,00	100,00	0,00
Transelectric	Morona Santiago	Santiago de Méndez	Subestación Mendez	100,00	100,00	0,00
Transelectric	Pastaza	Puyo	Subestación Puyo	100,00	100,00	0,00
Transelectric	Napo	Tena	Subestación Tena	100,00	100,00	0,00
Transelectric	Napo	Tena	Subestación San Rafael	100,00	100,00	0,00
Transelectric	Orellana	Coca	Subestación Coca	100,00	100,00	0,00
Transelectric	Sucumbíos	Jivino	Subestación Jivino	100,00	100,00	0,00
Transelectric	Sucumbíos	Shushufindi	Subestación Shushufindi	100,00	100,00	0,00
Electroguayas	Guayas	Guayaquil	Central Anibal Santos	900	900	0
Electroguayas	Guayas	Guayaquil	Central Alvaro Tinajero	7000	7000	0
				681.961	489.987	191.974

- f) En la herramienta de gestión de incidentes deberá ingresarse el SLA aprobado y CELEC EP podrá tener acceso a reportes en línea del número de incidencias abiertas, estado y tiempo de resolución.
- g) La herramienta de gestión de incidentes brindará soporte técnico especializado 8x5 para garantizar el correcto servicio de impresión, en horario de 08H00 a 17H00.

4.8. Herramienta de monitoreo de equipos de impresión

- a) LA CONTRATISTA deberá ofrecer a CELEC EP una herramienta, que realice el monitoreo en línea del estado de los equipos multifunción y de impresión, en modalidad 24x7. CELEC EP garantizará que todos los equipos se encuentren en red y cuenten con conectividad las 24 horas.
- b) Los delegados por Unidad de Negocio que accedan a la herramienta, deberán poder visualizar el estado de los equipos en ese momento (Nivel de tóner, equipos alertados, equipos fuera de línea, etc.). La herramienta deberá incluir la opción de generar reportes con la información visualizada.

- c) El administrador de contrato deberá tener acceso a la información estipulada en el literal b) pero visualizará adicionalmente todos los equipos que forman parte del contrato.
- d) Cuando un equipo se alerte, la herramienta deberá enviar notificaciones por correo electrónico conforme lo estipulado en el numeral 4.6 del presente documento.

4.9. Herramienta de reportaría y auditoría

- a) LA CONTRATISTA deberá ofrecer a CELEC EP una herramienta de reportaría mediante la cual se pueda obtener reportes en línea de las fotocopias y/o impresiones realizadas por usuario, por Unidad de Negocio y como Corporación, en el período de tiempo deseado y que muestre la fecha, hora, número de hojas, equipo y nombre del archivo (para el caso de impresiones).
- b) La herramienta deberá arrojar también reportes y estadísticas por equipo, por área/departamento, por Unidad de Negocio y por Corporación.
- c) Esta herramienta deberá estar disponible en jornada 24x7.
- d) Los delegados de las Unidades de Negocio podrán generar estos reportes para los equipos y usuarios de su Unidad. Los reportes a nivel de Corporación solo podrán ser generados por el usuario del administrador contractual.

4.10. Socialización de la nueva modalidad de servicio de impresión

- a) Como parte del servicio LA CONTRATISTA socializará la nueva modalidad del servicio de impresión orientada a que los funcionarios de CELEC EP reduzcan su volumen de impresión y fotocopiado y a posicionar la nueva modalidad de servicio de impresión.
- b) Esta debe incluir afiches colocados en lugares estratégicos en las diferentes localidades de la Corporación, así como pastillas promocionales que puedan ser enviadas por correo electrónico a todos los usuarios con el fin de que conozcan los beneficios de la reducción del uso de recursos impresos.
- c) Esta será llevada a cabo de manera conjunta entre la empresa contratante y de manera intensiva durante los 120 días calendario posteriores a la firma del contrato y se mantendrá a lo largo de todo el período contractual, anualmente.
- d) Al finalizar cada año de servicio, LA CONTRATISTA remitirá un informe en el que conste las acciones emprendidas en este ámbito así como un análisis de resultados y puntos críticos a abordar en la campaña del siguiente año contractual.

4.11. Transferencia de conocimientos

- a) LA CONTRATISTA deberá realizar la transferencia de conocimientos al personal técnico designado por cada Unida de Negocio a través de 2 días de capacitación que se llevarán a cabo en cada una de las localidades estos antes de liberar el servicio en cada uno de los sitios

- b) La transferencia de conocimientos abordará al menos los siguientes puntos:
- Diseño y arquitectura de la solución implementada.
 - Funcionalidades de la solución implementada (herramienta de incidente, reportaría, monitoreo, mantenimiento, etc.)
 - Obtención de reportes de uso del servicio (impresiones, fotocopias, etc.)
 - Obtención de reportes de herramienta de gestión de incidentes (estado de incidentes, número de incidentes, etc.)
 - Obtención de reportes de estado de equipos (equipos alarmados, equipos con tóner bajo, etc.)
 - Flujos de atención al cliente implementados.
 - SLA vigente para CELEC EP.
 - Presentación de los tipos de equipos instalados en CELEC EP.
 - Manejo y configuración de los equipos instalados en CELEC EP.
 - Solución de problemas recurrentes en los equipos.
- c) La duración mínima de cada charla será de 8 horas.
- d) La realización de las charlas se verificará mediante un informe remitido por LA CONTRATISTA en el que conste la duración de cada jornada, temas tratados y asistentes a la misma. Se adjuntará el listado con la firma, nombre y Unidad de Negocio a la que pertenecen los asistentes.
- e) Estos eventos de transferencia de conocimiento se realizarán una sola vez, al inicio del contrato.

5. INFORMACIÓN QUE DISPONE LA ENTIDAD


La Corporación Eléctrica del Ecuador CELEC EP, está formada por 14 Unidades de Negocio más la Matriz.

Cuenta con alrededor de 4.300 funcionarios que laboran en cada una de estas dependencias.

Tanto las Unidades de Negocio como la Matriz funcionan en distintas locaciones, distribuidas en diferentes ciudades y poblados en todo el Ecuador.

La Corporación proporcionará 34 servidores de impresión, mientras que LA CONTRATISTA deberá proporcionar 9 servidores de impresión físicos, virtuales y/o nube, adicionales, para asegurar la disponibilidad del servicio.

De los 34 servidores de impresión que proporcionará CELEC EP que solo pueden ser utilizado en las localidades donde se encuentren dichos servidores por ninguna razón será posible su reubicación, 3 máquinas virtuales no disponen de licenciamiento Microsoft Windows Server, razón por la que,

M17.P01.S03-F15 Términos de referencia para subasta inversa electrónica de servicios.		 CELEC EP <small>Corporación Eléctrica del Ecuador</small>
M17 Gestión de Compras		
P01 Gestión de la planificación y preparación de las compras		
S03 Preparación de la contratación		
Versión:1.0		

en caso de que la solución propuesta por LA CONTRATISTA corriera bajo ese sistema operativo, deberá proporcionar 3 licencias para poder configurar dichos servidores. CELEC EP hará uso de este licenciamiento hasta finalizar el contrato.

En el Anexo 1 se muestra la distribución geográfica de localidades en donde LA CONTRATISTA deberá prestar el servicio contratado.

Las locaciones en donde se requiere el servicio de impresión están conectadas a la red de área extendida (WAN) de CELEC EP.

El servicio de directorio activo es provisto por la Unidad de Negocio Hidropaute para toda la Corporación y varias Unidades de Negocio cuentan con servidores que replican este servicio en cada una de sus redes de área local (LAN).

Por otro lado, existe la necesidad de contar con equipos de impresión para nuevas localidades que se han incorporado o van a incorporarse en años venideros.

Dentro de los campamentos y subestaciones existen ubicaciones en donde labora un número reducido de Servidores, sin embargo, se encuentran alejadas de los lugares en donde se localiza la mayor concentración de personal y es necesario dotar a estas locaciones de al menos 1 equipo de impresión.

Por otro lado, existen oficinas de CELEC EP ubicadas en edificios compartidos con otras dependencias, en donde no es posible colocar equipos en los pasillos (fuera de la seguridad de la oficina), por el riesgo que esto representa. En estos casos los equipos deben colocarse en ubicaciones estratégicas, dentro de cada oficina.

Con estas consideraciones, en los lugares en donde sea físicamente posible, se busca colocar “sites” de impresión de manera tal que los equipos sirvan al mayor número de funcionarios, de manera continua y eficiente. Se prevé reducir el número de equipos de impresión que brindan servicio a CELEC EP, de 481 a 372, obteniendo una reducción en equipos de 119 como se muestra en la tabla a continuación.

Durante el año 2020 CELEC EP se planifica iniciar el proceso de baja equipos de impresión.

Debido a esto, CELEC EP requiere 372 equipos multifunción nuevos, a ser instalados a más tardar durante el último trimestre del año 2020, con la distribución que se detalla a continuación.

INFORMACIÓN 2020

CELEC EP	Requerimiento Equipos 2020			Total Equipos Servicio
	Equipos A3 COLOR	Equipos A4 COLOR	Equipos A4 B&N	
Termopichincha	2	0	41	43
Hidrotoapi	2	1	9	12
Hidroagoyán	3	1	10	14
Hidronación	3	0	10	13
Termogas Machala	3	0	12	15
Gensur	2	0	4	6
Enerjubones	0	0	4	4
Matriz	3	0	12	15
Coca Codo Sinclair	5	0	12	17
Hidroazogues	1	1	1	3
Hidropaute	5	0	17	22
Electroguayas	3	0	46	49
Termomanabí	1	0	14	15
Termoesmeraldas	2	0	19	21
Transelectric	8	4	111	123
CELEC EP	43	7	322	372

Los equipos backup serán provistos por LA CONTRATISTA en las cantidades que se consideren necesarias para el cumplimiento del SLA. LA CONTRATISTA que resulte adjudicada colocará los suministros, repuestos y consumibles necesarios para que estos equipos estén listos para entrar en producción el momento que alguno de los equipos principales falle.

El volumen de impresión mensual estimado de la Corporación, con aproximadamente 372 equipos, se calcula alrededor de 681.961 impresiones y copias mensuales (191.974 impresiones/copias Color + 489.987 impresiones/copias B&N).

Descripción	Volumen Mensual
Equipo de impresión (Click Color)	191.974
Equipo de impresión (B/N)	489.987
<i>Volumen Mensual CELEC EP</i>	681.961

Este volumen se distribuirá entre los equipos propiedad LA CONTRATISTA, de la siguiente manera De acuerdo a las necesidades de la Corporación, se han establecido 3 modelos de equipos que LA CONTRATISTA deberá proveer como parte del servicio.

Descripción	Cantidad
MULTIFUNCIÓN COLOR A3 ALTO VOLUMEN TIPO A	43
MULTIFUNCIÓN COLOR A4 MEDIO VOLUMEN TIPO B	7
MULTIFUNCIÓN B&N A4 MEDIO VOLUMEN TIPO C	322

6. TABLA DE CANTIDADES

A continuación se detalle los rubros del objeto de contratación:

Presupuesto				
N°.	CPC	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
1	859900021	SERVICIO DE IMPRESIÓN, FOTOCOPIADO Y ESCANEO	UNIDAD	1

Se detalla a continuación la tabla de cantidades por volumen de impresión por año tanto en B&N como a Color, por cada Unidad de Negocio así como el volumen total del contrato por los 3 años del contrato.

6.1 distribución de volumen por sitio

Unidad de Negocio	VOLUMEN DE IMPRESIÓN					
	Volumen Anual BN	Volumen Anual Color	Volumen Anual BN+Color	Volumen Contrato BN	Volumen Contrato Color	Volumen Contrato BN+Color
Termopichincha	307.200	28.200	335.400	921.600	84.600	1.006.200
Hidrotoapi	309.252	97.848	407.100	927.756	293.544	1.221.300
Hidroagoyán	114.000	76.800	190.800	342.000	230.400	572.400
Hidronación	319.920	24.000	343.920	959.760	72.000	1.031.760
Termogas Machala	173.460	95.892	269.352	520.380	287.676	808.056
Gensur	360.000	60.000	420.000	1.080.000	180.000	1.260.000
Matriz	242.196	334.728	576.924	726.588	1.004.184	1.730.772
Coca Codo Sinclair	374.172	474.636	848.808	1.122.516	1.423.908	2.546.424

Hidroazogues	87.252	18.420	105.672	261.756	55.260	317.016
Electroguayas	943.800	54.000	997.800	2.831.400	162.000	2.993.400
Termomanabí	436.800	15.600	452.400	1.310.400	46.800	1.357.200
Termoesmeraldas	316.200	141.600	457.800	948.600	424.800	1.373.400
Celec Sur	768.000	349.200	1.117.200	2.304.000	1.047.600	3.351.600
Transelectric	1.127.592	532.764	1.660.356	3.382.776	1.598.292	4.981.068
TOTAL	5.879.844	2.303.688	8.183.532	17.639.532	6.911.064	24.550.596

VOLUMEN TOTAL DE IMPRESIÓN	
B&N	17.639.532
COLOR	6.911.064

7. PRODUCTOS O SERVICIOS ESPERADOS

7.1. Provisión de equipos multifunción

LA CONTRATISTA deberá entregar 372 equipos multifunción nuevos, conforme a las características especificadas en el presente documento.

LA CONTRATISTA deberá garantizar que ante el daño de un equipo, que impida su utilización, proporcionará un equipo de características iguales o superiores al averiado para que supla su operación hasta que el otro equipo pueda ponerse en marcha, cumpliendo con el SLA.

La instalación y configuración de todos los dispositivos será responsabilidad de LA CONTRATISTA y contará con el apoyo de los delegados de cada Unidad de Negocio de la CORPORACION ELECTRICA DEL ECUADOR para su correcta implementación.

Además de las características generales definidas en el numeral 4.2 del presente documento, los equipos deberán tener las siguientes características.

MULTIFUNCIÓN COLOR A3 ALTO VOLUMEN

TIPO A

DESCRIPCION	ESPECIFICACIONES REQUERIDAS
Marca	Especificar
Modelo	Especificar
Cantidad	43
Tipo/Tecnología	Multifunción Color láser pantalla táctil.

M17 Gestión de Compras

P01 Gestión de la planificación y preparación de las compras

S03 Preparación de la contratación

Versión:1.0

Funciones simultáneas	IMPRESORA, COPIADORA, ESCANER (Simultáneamente) Multifunción
Tamaño de papel	A3, A4, oficio, carta, ejecutivo, etc.
Velocidad de impresión/Copia (mínima)	Negro: 50 ppm / Color: 50 ppm
Velocidad de digitalización (mínimo)	Negro: 50 ppm / Color: 50 ppm (dos caras en una sola pasada)
Memoria estándar (mínima)	2 GB
Disco duro (mínimo)	100 GB
Procesador (mínimo)	1,2 GHz
Bandeja de entrada	4 bandejas mínimo
Bandeja de salida (mínimo)	200 hojas
Alimentador automático de documentos (ADF, RADF, SPDF, DADF)	Especificar
Capacidad de alimentador de documentos doble cara mínimo	100 hojas
Resolución impresión, mínimo	1200 dpi
Resolución de escaneo, mínimo	600 dpi
Destinos de digitalización	Memoria USB, correo electrónico e carpetas compartidas en una red
Formatos de los archivos escaneados	PDF, PDF/A, XPS, JPEG, TIFF
Impresión, escaneo y fotocopia dúplex automático	SI
Sistemas operativos compatibles	Microsoft® Windows® Server 2008 y R2 Microsoft® Windows® Server 2008 y R2 (32 y 64 bits) Windows Server 2012 y R2 (64 bits) Windows Vista SP2 (32 y 64 bits) Windows 7 (32 y 64 bits) Windows 8 (32 y 64 bits) Windows 8.1 (32 y 64 bits) Windows 10 (32 y 64 bits) Mac OS 10.8, 10.9, 10.10, 10.11 Linux® Redhat® Fedora® Core 20 x86 Ubuntu® 14.04 x64 openSUSE® 13.1 x64
Seguridad en red (Ipssec/Firewall, SNMPv3; HTTPS; Certificados, Autenticación 802.1X (EAP-PEAP; EAP-TLS), o similares)	Especificar
Seguridad de la BIOS	Especificar
Seguridad firmware	Especificar
Seguridad ante ataques	Especificar
Seguridad de conexión	Especificar
Certificaciones seguridad de la información (ISO/IEC 15408, IEEE Std 2600-2008, ISO 27001 o similares)	Especificar

Compatibilidad de Software de Control	Compatible con el software de control y auditoría y monitoreo ofertado (Incluye licencia "full", en caso de que el software lo requiera)
---------------------------------------	--

MULTIFUNCIÓN COLOR A4 MEDIO VOLUMEN

TIPO B

DESCRIPCION	ESPECIFICACIONES REQUERIDAS
Marca	Especificar
Modelo	Especificar
Cantidad	7
Tipo / tecnología	Multifunción Color láser pantalla táctil.
Funciones	IMPRESORA, COPIADORA, ESCANER Multifunción
Tamaño de papel	A4, oficio, carta, ejecutivo, etc.
Velocidad de impresión/Copia A4 (mínima)	Negro: 35 ppm / Color: 35 ppm
Velocidad de digitalización A4 (mínimo)	Negro: 35 ppm / Color: 35 ppm (dos caras en una sola pasada)
Memoria estándar (mínima)	1.5 GB
Disco duro (opcional)	50 GB
Procesador (mínimo)	1,2 GHz
Bandeja de salida (mínimo)	100 hojas
Alimentador automático de documentos (ADF, RADF, SPDF, DADF)	Especificar
Capacidad de alimentador de documentos doble cara	100 hojas
Resolución impresión, hasta	1200 dpi
Resolución de escaneo, hasta	600 dpi
Destinos de digitalización	Memoria USB, correo electrónico e carpetas compartidas en una red
Formatos de los archivos escaneados	PDF, PDF/A, XPS, JPEG, TIFF
Impresión, escaneo y fotocopia dúplex automático	SI

M17 Gestión de Compras

P01 Gestión de la planificación y preparación de las compras

S03 Preparación de la contratación

Versión:1.0

Sistemas operativos compatibles	Microsoft® Windows® Server 2008 y R2 Microsoft® Windows® Server 2008 y R2 (32 y 64 bits) Windows Server 2012 y R2 (64 bits) Windows Vista SP2 (32 y 64 bits) Windows 7 (32 y 64 bits) Windows 8 (32 y 64 bits) Windows 8.1 (32 y 64 bits) Windows 10 (32 y 64 bits) Mac OS 10.8, 10.9, 10.10, 10.11 Linux® Redhat® Fedora® Core 20 x86 Ubuntu® 14.04 x64 openSUSE® 13.1 x64
Seguridad en red (Ipssec/Firewall, SNMPv3; HTTPS; Certificados, Autenticación 802.1X (EAP-PEAP; EAP-TLS),	Especificar
Seguridad de la BIOS	Especificar
Seguridad firmware	Especificar
Seguridad ante ataques	Especificar
Seguridad de conexión	Especificar
Seguridad de la BIOS	Especificar
Seguridad firmware	Especificar
Certificaciones seguridad de la información (ISO/IEC 15408, IEEE Std 2600-2008, ISO 27001 o similares)	Especificar
Compatibilidad de Software de Control	Compatible con el software de control y auditoría y monitoreo ofertado (Incluye licencia "full", en caso de que el software lo requiera)

MULTIFUNCIÓN B&N A4 MEDIO VOLUMEN

TIPO C

DESCRIPCION	ESPECIFICACIONES REQUERIDAS
Marca	Especificar
Modelo	Especificar
Cantidad	322
Tipo / tecnología	Multifunción B&N láser pantalla táctil.
Funciones	IMPRESORA, COPIADORA, ESCANER Multifunción
Tamaño de papel	A4, oficio, carta, ejecutivo, etc.
Velocidad de impresión/Copia A4 (mínima)	Negro: 35 ppm / B&n :35 ppm

Velocidad de digitalización A4 (mínimo)	Negro: 35 ppm / Color:35 ppm (dos caras en una sola pasada)
Memoria estándar (mínima)	1.5 GB
Disco duro (mínimo)	50 GB
Procesador (mínimo)	1,2 GHz
Bandeja de salida (mínimo)	100 hojas
Alimentador automático de documentos (ADF, RADF, SPDF, DADF)	Especificar
Capacidad de alimentador de documentos doble cara	100 hojas
Resolución impresión, hasta	1200 dpi
Resolución de escaneo, hasta	600 dpi
Destinos de digitalización	Memoria USB, correo electrónico e carpetas compartidas en una red
Formatos de los archivos escaneados	PDF, PDF/A, XPS, JPEG, TIFF
Impresión, escaneado y fotocopia dúplex automático	SI
Sistemas operativos compatibles	Microsoft® Windows® Server 2008 y R2 Microsoft® Windows® Server 2008 y R2 (32 y 64 bits) Windows Server 2012 y R2 (64 bits) Windows Vista SP2 (32 y 64 bits) Windows 7 (32 y 64 bits) Windows 8 (32 y 64 bits) Windows 8.1 (32 y 64 bits) Windows 10 (32 y 64 bits) Mac OS 10.8, 10.9, 10.10, 10.11 Linux® Redhat® Fedora® Core 20 x86 Ubuntu® 14.04 x64 openSUSE® 13.1 x64
Seguridad en red (Ipsec/Firewall, SNMPv3; HTTPS; Certificados, Autenticación 802.1X (EAP-PEAP; EAP-TLS),	Especificar
Seguridad de la BIOS	Especificar
Seguridad firmware	Especificar
Seguridad ante ataques	Especificar
Seguridad de conexión	Especificar
Seguridad de la BIOS	Especificar
Seguridad firmware	Especificar
Certificaciones seguridad de la información (ISO/IEC 15408, IEEE Std 2600-2008, ISO 27001 o similares)	Especificar
Compatibilidad de Software de Control	Compatible con el software de control y auditoría y monitoreo ofertado (Incluye licencia "full", en caso de que el software lo requiera)

La distribución de los equipos por locación se muestra en la siguiente tabla:

Unidad de Negocio	Provincia	Ciudad	Campamento/Edificio	# Usuarios	# Equipos Total	TIPO A A3 COLOR	TIPO B A4 COLOR	TIPO C A4 B&N
Termopichincha	Pichincha	Quito	Central Guangopolo	160	15	1	0	14
Termopichincha	Pichincha	Quito	Central Santa Rosa	20	4	0	0	4
Termopichincha	Galapagos	Isla Santa Cruz	Central Santa Cruz	3	1	0	0	1
Termopichincha	Galapagos	Isla Isabel	Central Isabel	1	1	0	0	1
Termopichincha	Galapagos	Isla San Cristóbal	Central San Cristóbal	3	1	0	0	1
Termopichincha	Los Ríos	Quevedo	Central Quevedo	50	5	1	0	4
Termopichincha	Guayas	Isla Puná	Central Puná	3	1	0	0	1
Termopichincha	Sucumbíos	Jivino	Central Jivino	35	4	0	0	4
Termopichincha	Sucumbíos	Lago Agrio	Central Celso Castellanos	5	1	0	0	1
Termopichincha	Sucumbíos	Lago Agrio	Central Lumbaqui	7	1	0	0	1
Termopichincha	Sucumbíos	Bloque 43	Central ITT	30	3	0	0	3
Termopichincha	Orellana	Coca	Central Payamino	5	1	0	0	1
Termopichincha	Orellana	Coca	Central Rocafuerte	3	1	0	0	1
Termopichincha	Orellana	Coca	Central Tiputini (Río adentro)	3	1	0	0	1
Termopichincha	Orellana	Sacha	Central Sacha	50	3	0	0	3
Hidrotoapi	Pichincha	La Palma	Campamento La Palma	63	9	1	0	8
Hidrotoapi	Pichincha	Quito	Edificio Aristo Plaza	20	3	1	1	1
Hidroagoyán	Tungurahua	Baños	Campamento Los Pinos	52	3	1	0	2
Hidroagoyán	Tungurahua	Baños	Central Agoyán	84	4	1	0	3
Hidroagoyán	Tungurahua	San Francisco	Central San Francisco	41	3	1	0	2
Hidroagoyán	Tungurahua	Pillaro-Poalo	Central Pucara	35	3	0	0	3
Hidroagoyán	Tungurahua	Baños	CIRT	24	1	0	1	0
Hidronación	Guayas	Guayaquil	Edificio Salco	38	3	1	0	2
Hidronación	Guayas	El Empalme	Daule Peripa	85	7	1	0	6
Hidronación	Los Rios	Buena Fe	Baba	32	3	1	0	2
Termogas Machala	Guayas	Guayaquil	Oficinas Guayaquil	20	2	1	0	1

Termogas Machala	El Oro	El Guabo	Central Termoeléctrica	110	13	2	0	11
Gensur	Loja	Loja	Oficinas Administrativas	37	3	1	0	2
Gensur	Zamora Chinchipe	Zamora	Campamento Delsitanisagua	58	2	1	0	1
Gensur	Loja	Villonaco	Central Villonaco	21	1	0	0	1
Enerjubones	Azuay	Cuenca	Oficinas Capulispamba	40	2	0	0	2
Enerjubones	Azuay	Puracá	Oficinas Administrativas Chilcaplaya	75	1	0	0	1
Enerjubones	Azuay	Puracá	Casa de Máquinas	50	1	0	0	1
Hidropaute	Azuay	Sevilla de Oro	Campamento Guarumales	134	9	1	0	8
Hidropaute	Azuay	Sevilla de Oro	Central Sopladora	25	1	1	0	0
Hidropaute	Azuay	Sevilla de Oro	Campamento Arenales	28	2	1	0	1
Hidropaute	Azuay	Sevilla de Oro	Central Mazar	48	2	1	0	1
Hidropaute	Azuay	Cuenca	Oficinas Capulispamba	101	8	1	0	7
Matriz	Azuay	Cuenca	Oficinas Capulispamba	54	5	1	0	4
Matriz	Pichincha	Quito	Edificio Tenerife	38	3	0	0	3
Matriz	Pichincha	Quito	Edificio Transelectric	70	7	2	0	5
Coca Codo Sinclair	Sucumbíos	Gonzalo Pizarro	Central Coca Codo	160	6	2	0	4
Coca Codo Sinclair	Imbabura	Cotacachi	Central Manduriacu	75	2	1	0	1
Coca Codo Sinclair	Pichincha	Quito	Edificio Tenerife	100	9	2	0	7
Hidroazogues	Cañar	Azogues	Seminario de la Diócesis de Azogues	30	2	1	0	1
Hidroazogues	Cañar	Guarumales	Central Alazán	14	1	0	1	0
Electroguayas	Guayas	Guayaquil	Central Ing. Gonzalo Cevallos	225	20	2	0	18
Electroguayas	Guayas	Guayaquil	Central Enrique García	30	8	0	0	8
Electroguayas	Guayas	Guayaquil	Central Trinitaria	40	6	0	0	6
Electroguayas	Santa Elena	Santa Elena	Central Santa Elena	55	6	1	0	5

Termomanabí	Manabí	Pedernales	Central Pedernales	4	1	0	0	1
Termomanabí	Manabí	Manta	Central Manta 2	44	3	0	0	3
Termomanabí	Manabí	Jaramijó	Central Jaramijó	155	9	1	0	8
Termomanabí	Manabí	Manta	Central Miraflores	31	2	0	0	2
Termoesmeraldas	Esmeraldas	Esmeraldas	Central Esmeraldas	130	21	2	0	19
Transelectric	Pichincha	Quito	Edificio Transelectric	350	40	8	0	32
Transelectric	Pichincha	Quito	COT Carapungo	90	9	0	2	7
Transelectric	Pichincha	Quito	Subestación Santa Rosa	30	4	0	1	3
Transelectric	Pichincha	Quito	Subestación Inga	1	1	0	0	1
Transelectric	Pichincha	Quito	Subestación Pomasqui	1	1	0	0	1
Transelectric	Santo Domingo	Santo Domingo	Subestación Santo Domingo	60	4	0	1	3
Transelectric	Santo Domingo	Santo Domingo	Subestación Manduriacu	1	1	0	0	1
Transelectric	Azuay	Cuenca	Oficinas Cuenca	20	1	0	0	1
Transelectric	Azuay	Cuenca	Oficinas Capulispamba	2	1	0	0	1
Transelectric	Azuay	Cuenca	Subestación Cuenca	2	2	0	0	2
Transelectric	Azuay	Cuenca	Subestación Molino	1	1	0	0	1
Transelectric	Azuay	Cuenca	Subestación Sinincay	1	1	0	0	1
Transelectric	Azuay	Gualaceo	Subestación Gualaceo	1	1	0	0	1
Transelectric	Cañar	Azogues	Subestación Zhoray	1	1	0	0	1
Transelectric	Loja	Loja	Subestación Loja	1	1	0	0	1
Transelectric	Loja	Loja	Subestación Yanacocha	1	1	0	0	1
Transelectric	Loja	Loja	Subestación Cumbaratza	1	1	0	0	1
Transelectric	Guayas	Guayaquil	Subestación Pascuales	35	5	0	0	5
Transelectric	Guayas	Guayaquil	Policentro (Edificios nuevo y antiguo)	15	3	0	0	3
Transelectric	Guayas	Guayaquil	Subestación Policentro	1	1	0	0	1
Transelectric	Guayas	Guayaquil	Subestación Posorja	1	1	0	0	1
Transelectric	Guayas	Guayaquil	Subestación Salitral	1	1	0	0	1
Transelectric	Guayas	Guayaquil	Subestación Nueva Prosperina	1	1	0	0	1

Transelectric	Guayas	Guayaquil	Subestación Caraguay	1	1	0	0	1
Transelectric	Guayas	Guayaquil	Subestación Esclusas	1	1	0	0	1
Transelectric	Guayas	Guayaquil	Subestación Trinitaria	1	1	0	0	1
Transelectric	Guayas	Guayaquil	Subestación Dos Cerritos	1	1	0	0	1
Transelectric	Guayas	Guayaquil	Subestación Chongon	1	1	0	0	1
Transelectric	Guayas	Guayaquil	Subestación Chorrillos	1	1	0	0	1
Transelectric	Guayas	Guayaquil	Subestación Esmeraldas	1	1	0	0	1
Transelectric	Guayas	Milagro	Subestación Milagro	1	1	0	0	1
Transelectric	Santa Elena	Santa Elena	Subestación Santa Elena	1	1	0	0	1
Transelectric	El Oro	El Guabo	Subestación San Idelfonso	1	1	0	0	1
Transelectric	El Oro	Machala	Subestación Machala	1	1	0	0	1
Transelectric	Los Ríos	Babahoyo	Subestación Babahoyo	1	1	0	0	1
Transelectric	Los Ríos	Babahoyo	Subestación Baba	1	1	0	0	1
Transelectric	Los Ríos	Quevedo	Subestación Quevedo	1	1	0	0	1
Transelectric	Esmeraldas	Quinindé	Subestación Quininde	1	1	0	0	1
Transelectric	Manabí	Chone	Subestación Chone	1	1	0	0	1
Transelectric	Manabí	Manta	Subestación Manta	1	1	0	0	1
Transelectric	Manabí	Montecristi	Subestación Montecristi	1	1	0	0	1
Transelectric	Manabí	Portoviejo	Subestación Portoviejo	2	2	0	0	2
Transelectric	Manabí	Portoviejo	Subestación San Gregorio	1	1	0	0	1
Transelectric	Imbabura	Ibarra	Subestación Ibarra	1	1	0	0	1
Transelectric	Carchi	Tulcán	Subestación Tulcan	1	1	0	0	1
Transelectric	Cotopaxi	Latacunga	Subestación Mulalo	1	1	0	0	1
Transelectric	Cotopaxi	Latacunga	Subestación El Calvario	1	1	0	0	1
Transelectric	Tunguragua	Ambato	Subestación Ambato	1	1	0	0	1
Transelectric	Tunguragua	Ambato	Subestación Totoras	1	1	0	0	1

Transelectric	Tungurahua	Ambato	Subestación Tisaleo	2	2	0	0	2
Transelectric	Tungurahua	Baños	Subestación Baños	1	1	0	0	1
Transelectric	Chimborazo	Riobamba	Subestación Riobamba	1	1	0	0	1
Transelectric	Morona Santiago	Macas	Subestación Macas	1	1	0	0	1
Transelectric	Morona Santiago	Macas	Subestación Limon Indanza	1	1	0	0	1
Transelectric	Morona Santiago	Santiago de Méndez	Subestación Mendez	1	1	0	0	1
Transelectric	Pastaza	Puyo	Subestación Puyo	1	1	0	0	1
Transelectric	Napo	Tena	Subestación Tena	1	1	0	0	1
Transelectric	Napo	Tena	Subestación San Rafael	1	1	0	0	1
Transelectric	Orellana	Coca	Subestación Coca	1	1	0	0	1
Transelectric	Sucumbíos	Jivino	Subestación Jivino	1	1	0	0	1
Transelectric	Sucumbíos	Shushufindi	Subestación Shushufindi	1	1	0	0	1
Electroguayas	Guayas	Guayaquil	Central Anibal Santos	10	3	0	0	3
Electroguayas	Guayas	Guayaquil	Central Alvaro Tinajero	27	6	0	0	6
				3.549	372	43	7	322

La distribución de los equipos propiedad de LA CONTRATISTA, por tipo y unidad de negocio se muestra en la siguiente tabla:

INFORMACIÓN 2020				
CELEC EP	Requerimiento Equipos 2020			Total Equipos Servicio
	Equipos A3 COLOR	Equipos A4 COLOR	Equipos A4 B&N	
Termopichincha	2	0	41	43
Hidrotoapi	2	1	9	12
Hidroagoyán	3	1	10	14
Hidronación	3	0	10	13
Termogas Machala	3	0	12	15
Gensur	2	0	4	6
Enerjubones	0	0	4	4
Matriz	3	0	12	15

Coca Codo Sinclair	5	0	12	17
Hidroazogues	1	1	1	3
Hidropaute	5	0	17	22
Electroguayas	3	0	46	49
Termomanabí	1	0	14	15
Termoesmeraldas	2	0	19	21
Transelectric	8	4	111	123
CELEC EP	43	7	322	372

7.2. Servicio de impresión, fotocopiado y escaneo

- LA CONTRATISTA deberá proporcionar a CELEC EP una solución integral mediante la cual brinde el servicio de impresión, fotocopiado y escaneo a través de equipos multifunción nuevos de una misma marca, asegurando la alta disponibilidad del servicio ante la caída de servidores de impresión y/o enlaces de comunicación.
- Esta solución deberá cumplir con los controles de seguridad de la información para servicios de impresión (Comunicaciones encriptadas, discos cifrados, etc.)
- LA CONTRATISTA deberá realizar la configuración de colas de impresión de tal manera que la liberación de los trabajos en los equipos multifunción se de en el menor tiempo posible.
- LA CONTRATISTA deberá configurar cuotas de impresión y políticas de impresión de acuerdo a lo requerido por CELEC EP.
- De requerir algún tipo de licenciamiento para este fin, LA CONTRATISTA deberá proveer el mismo y esto no implicará ningún costo adicional para la Corporación.
- Para la implementación de la solución LA CONTRATISTA, especificará la arquitectura sea esta con servidores físicos, virtuales y/o nubes, debe garantizar la continuidad del servicio, actividad ininterrumpida y segura para el correcto funcionamiento del servicio para cualquiera de las soluciones el oferente deberá regirse completamente a las normas de seguridad de la información de CELEC EP.
- Para el caso de que la solución contemple la colocación de servidores físicos LA CONTRATISTA deberá especificar las características de este componente.
- Junto con su oferta, el oferente deberá entregar el diseño de arquitectura propuesta para el proyecto, incluyendo las actividades y tareas propuestas, con su cronograma, ubicación de servidores así como los equipos de impresión a los que cada uno servirá, número de equipos, etc. Deberá entregarse un diagrama por cada unidad de negocio.
- Para los lugares en los que no se contempla la colocación de un servidor de impresión, se permitirá colocarse agentes (opcional), pero es obligatorio el realizar la auditoría de los realizado por el usuario de impresión básico.
- Inicialmente, LA CONTRATISTA deberá configurar en los servidores(físicos, virtuales y/o nube) de impresión al menos las siguientes funcionalidades:
 - ✓ Creación de colas de impresión para los usuarios que utilizarán el servicio.
 - ✓ Compartir las colas de impresión que sean necesarias
 - ✓ Configurar los equipos de impresión que se incorporen al servicio.
 - ✓ Configuración de usuarios, áreas, departamentos y/o localidades de acuerdo al requerimiento de CELEC EP.
 - ✓ Creación de políticas y reglas de impresión de acuerdo a lo solicitado por CELEC EP.

- ✓ Toda la información que se almacene en los servidores e impresión, correspondiente a la configuración del servicio e información generada por el uso del mismo, deberá ser entregada en archivos planos a petición del administrador del contrato y obligatoriamente al vencimiento del mismo.
- ✓ para cualquiera de las soluciones el oferente deberá regirse completamente a las normas de seguridad de la información de CELEC EP

7.3. Provisión de suministros (consumibles)

- LA CONTRATISTA proveerá todos los consumibles y suministros requeridos para el funcionamiento normal y continuo de los equipos de impresión y multifunción que forman parte del proceso, esto incluye cartuchos, tóner, fusores, kits de mantenimiento, módulos de imagen, botellas de desperdicio, rodillos, etc.
- Mientras dure el contrato, LA CONTRATISTA deberá garantizar que cuenta con un stock consumibles y demás componentes necesarios para garantizar la calidad de operación y la continuidad del servicio contratado.
- Todos los consumibles y suministros deberán ser originales de la marca de los equipos multifunción en los que serán colocados, Se solicitará certificados de originalidad

7.4. Servicio de mantenimiento preventivo

- Las actividades del servicio de mantenimiento preventivo, cuyo propósito es prever cualquier daño que pueda causar problemas futuros en los equipos, deberán realizarse en días y horas laborables, de lunes a viernes, durante la jornada de 8 horas. No deberán interferir con las tareas de las dependencias, por lo que se seguirá el cronograma aprobado por CELEC EP.
- LA CONTRATISTA deberá realizar visitas de mantenimiento preventivo de forma anual, con un mínimo de 3 visitas mientras dure el contrato.
- El mantenimiento preventivo se realizará en cada uno de los equipos que forman parte de servicio.
- Los reportes originales, debidamente firmados físico o digital, generados durante las visitas de mantenimiento preventivo deberán adjuntarse a los informes periódicos por cada Unidad de Negocio.

7.5. Servicio de mantenimiento correctivo

- Una visita de mantenimiento correctivo se realizará cada vez que se presente un mal funcionamiento de alguno de los equipos y no pueda ser solventado de manera remota, a fin de garantizar la continuidad del servicio, de conformidad a lo determinado en el SLA, durante la vigencia del contrato. Ver Anexo A

- LA CONTRATISTA estará sujeta al cumplimiento estricto del Acuerdo de Confidencialidad y Acuerdo de Nivel de Servicio (SLA) Ver Anexo A. Este último indicará el tiempo de atención y solución de los incidentes presentados en las diferentes oficinas, el proveedor proporcionará un listado de contactos de escalamiento en el que se presente de manera clara los tres niveles indicados en el presente documento. Una vez suscrito el contrato el proveedor procederá a notificar la actualización de la información de contactos de escalamiento cada vez que existan cambios en su estructura organizacional

7.6. Herramienta de gestión de incidentes dedicada de impresión y soporte a usuario

- Se requiere una herramienta de gestión de incidentes de impresión, dedicada a atender requerimiento de CELEC EP.
 - Las incidencias podrán ser reportadas por personal del área de TICs de CELEC EP de todas las Unidades de Negocio.
 - Las alertas automáticas de los equipos parte del contrato, generarán incidencias dentro de la mesa de ayuda.
 - LA CONTRATISTA proporcionará al personal técnico de CELEC EP, usuario y contraseña para generar incidencias en la herramienta de gestión de incidentes a través de un portal web.
 - El ingreso de incidencias podrá realizarse en jornada 24x7, sin embargo, el SLA se aplicará únicamente para jornada 8x5 en horario de 08H00 17H00, es decir, el portal web de la herramienta de gestión de incidentes debe estar siempre disponible para ingreso de incidencias.
 - La herramienta de gestión de incidentes deberá asignar automáticamente un número de “ticket” para cada incidencia, con el fin de poder dar seguimiento al cumplimiento del SLA.
 - La resolución y apertura de incidentes se notificará a través de un correo electrónico generado por la herramienta.
 - La herramienta de gestión de incidentes deberá contar con un número suficiente de técnicos especializados en los equipos multifunción de la marca provista por LA CONTRATISTA, con la distribución geográfica determinada en el numeral 4.7, con el fin de que se asegure el cumplimiento del SLA establecido. Este personal técnico deberá estar certificado en el manejo de hardware y software ofertado.
- h) La herramienta de gestión de incidentes debe contar con al menos 3 niveles de soporte técnico para la gestión de los incidentes y/o peticiones de servicio reportados por el personal de TICs de CELEC EP, donde el primer nivel de soporte servirá para el registro de casos, diagnóstico del incidente y soporte básico y el segundo nivel de soporte será de soporte remoto y el soporte de tercer nivel que consiste en una visita de mantenimiento correctivo para la solución del incidente. . Es deseable que dicha herramienta cuente certificaciones de calidad y certificaciones de mejores prácticas.

7.7. Herramientas de monitoreo de equipos de impresión, reportería y auditoría

- LA CONTRATISTA proveerá también una herramienta de gestión, control y auditoría de impresiones y copias, mediante la cual se puedan obtener reportes de uso y estado de equipos.
- Los reportes podrán ser obtenidos por el personal de TICs de CELEC EP a través de un portal web que deberá estar activo 24x7 y deberá ser accedido a través de usuario y contraseña.

- Se requiere la obtención de reportes en línea por usuario en donde se detalle, nombres, fecha, cantidad de impresiones, cantidad de copias, nombre de archivo impreso; reportes estadísticos del uso de los equipos monitoreados así como de los volúmenes de impresión generados por: área/departamento, centro de costos, rango de fechas, equipos, Unidad de Negocio, Corporación. Los reportes en línea que se requieren se encuentran en los documentos “Modelos informe por Unidad de Negocio” y “Modelo informe global”.
- A través del portal web indicado por la contratista, se podrá monitorear en tiempo real el estado de los equipos multifunción, que se encuentren en red, de cada Unidad de Negocio.
- Los reportes en línea de cada Unidad de Negocio podrán ser obtenidos únicamente por el personal de TICs de esa Unidad de Negocio. Los reportes por cada Unidad así como los reportes a nivel de Corporación podrán ser obtenidos únicamente por el administrador de contrato.
- Los reportes podrán obtenerse al menos en formato .PDF, XLS, XLSX y CSV.

8. PLAZO DE ENTREGA

El plazo de ejecución del contrato es de 1185 días (39 meses) para la prestación del servicio, de los cuales se utilizarán hasta noventa (90) días a partir de la suscripción del contrato para la instalación, configuración, afinación, puesta en marcha y estabilización del servicio contratado. Este plazo podrá ser menor pero en ningún caso mayor a los 90 días. Considerando que la liquidación del contrato será con el cumplimiento del plazo o del monto contractual.

9. PERSONAL TÉCNICO / EQUIPO DE TRABAJO / RECURSOS

El personal técnico requerido es:

Personal Técnico	Cantidad
Director de Proyecto	1
Supervisor	4
Experto en Software	2
Técnico	10

10. LOCALIDAD DONDE SE EJECUTARÁ LA CONTRATACIÓN

El servicio objeto del contrato deberá ser prestado en todas las instalaciones de la CORPORACION ELECTRICA DEL ECUADOR a nivel nacional, es decir en cada una de dependencias y oficinas la CORPORACION ELECTRICA DEL ECUADOR en la que se encuentren los equipos multifunción.


Las oficinas principales como referencia para el análisis, si que estas direcciones sean las definitivas

- En la Ciudad de Quito, en las instalaciones de la Unidad de Negocio COCA CODO SINCLAIR, ubicado en la Av. 6 de Diciembre N31-110 Y Whympers, Edificio Torres Tenerife, en el Onceavo Piso, Departamento de Tecnología de la Información y Comunicación.
- En la provincia de Esmeraldas en las instalaciones de la Unidad de Negocio TERMOESMERALDAS, ubicado en el Km 1/2 Vía Atacames.
- En la provincia de Cañar en las instalaciones de la Unidad de Negocio HIDROAZOGUES, ubicado en el Azogues, Rivera 6-12 entre General Enríquez y Tenemaza.
- En la ciudad de Machala en las instalaciones de la Unidad de Negocio TERMOGASMACHALA, ubicado en el Km. 1,5 vía Bajo Alto, parroquia Tendales, cantón El Guabo.
- En la provincia de Pichincha oficinas de la Unidad de Negocio HIDROTOAPI, ubicado en José Arízaga E3-37 y Jorge Drom, Edificio Aristo Plaza oficina 64.
- En la ciudad de Zamora en las instalaciones de la Unidad de Negocio GENSUR, ubicado en Juan de Salinas, Esquina, Calle Eugenio Espejo.
- En la ciudad de Cuenca en las instalaciones de la Unidad de Negocio ERNEJUBONES, ubicado en la Panamericana Norte Km 7 y vía a Llaoca.
- En la Ciudad de Quito, en las instalaciones de Matriz Quito, ubicado en la Av. 6 de Diciembre N31-110 Y Whympers, Edificio Torres Tenerife, en el Noveno Piso, Departamento de Tecnología de la Información y Comunicación.
- En la ciudad de Quito en las instalaciones de la Unidad de Negocio TERMOPICHINCHA, en las instalaciones principales de la Unidad de Negocio Termopichincha, ubicado en la Av. Pedro Fermín Cevallos y José de la Cuadra, junto al reservorio .
- En la provincia de Tungurahua en las instalaciones de la Unidad de Negocio HIDROAGOYAN, ubicado en Baños de Agua Santa Calle Ambato S/N, Campamento Los Pinos.
- En la Ciudad de Cuenca, en las instalaciones de la bodega de Capulispamba de la Unidad de Negocio HIDROPAUTE ubicada en la Panamericana Norte Km 7 sector Capulispamba, se entregarán los siguientes bienes:

- En la Ciudad de Quito, en las instalaciones principales de la Unidad de Negocio Transelectric, en el Edificio de Transelectric, ubicado en la Av. 6 de Diciembre y Orrellana en el Departamento de Tecnología de la Información y Comunicación, .
- En la Ciudad de Guayaquil, en las instalaciones principales de la Unidad de Negocio Hidronacion, Carchi Nro. 702 y Av. 9 de octubre edif. Salco 5to piso en el Departamento de Tecnología de la Información y Comunicación, .
- En la Ciudad de Manta, en las instalaciones principales de la Unidad de Negocio Termomanabi, Km. 5 y ½ vía Manta - Rocafuerte entrada a Pozo de la Sabana Central Térmica Jaramijó. Departamento de Tecnología de la Información y Comunicación, .
- En la Ciudad de Guayaquil, en las instalaciones principales de la Unidad de Negocio Electroguayas, Carchi Nro. 702 y Av. 9 de octubre edif. Salco 5to piso en el Departamento de Tecnología de la Información y Comunicación, .

Los servicios de mantenimiento objeto de esta contratación se prestarán a nivel nacional, en las Instalaciones de las Unidades de Negocio de CELEC EP: COCA CODO SINCLAIR, TERMO ESMERALDAS, TERMOGASMACHALA, HIDROAZOGUES, HIDROTOAPI, GENSUR, ENERJUBONES, MATRIZ, TERMO PICHINCHA, HIDROAGOYAN, HIDROPAUTE, TRANSELECTRIC, ELECTROGUAYAS, HIDRONACION, TERMOMANABÍ así como todas sus Centrales Hidroeléctricas, Termoeléctricas, Eólicas y Subestaciones a nivel nacional, previa coordinación con el Administrador del Contrato.

CELEC EP podrá reubicar los equipos según estime necesario, para lo cual el delegado de la Unidad de Negocio o el administrador del contrato solicitarán a LA CONTRATISTA el cambio de ubicación, de acuerdo a los SLA.

M17.P01.S03-F15 Términos de referencia para subasta inversa electrónica de servicios.		 CELEC EP Corporación Eléctrica del Ecuador
M17 Gestión de Compras		
P01 Gestión de la planificación y preparación de las compras		
S03 Preparación de la contratación		
Versión:1.0		

ANEXO 1: Distribución de equipos, servidores, usuarios y volúmenes, por locación

Unidad de Negocio	Provincia	Ciudad	Campamento/Edificio	# Usuarios	# Equipos Total	TIPO A A3 COLOR	TIPO B A4 COLOR	TIPO C A4 B&N	Volumen Mensual Total	Volumen Mensual BN	Volumen Mensual Color	Servidor de CELEC
Termopichincha	Pichincha	Quito	Central Guango polo	160	15	1	0	14	11.250	10300,00	950	1
Termopichincha	Pichincha	Quito	Central Santa Rosa	20	4	0	0	4	1.500	1300,00	200	1
Termopichincha	Galapagos	Isla Santa Cruz	Central Santa Cruz	3	1	0	0	1	400	400,00	0	0
Termopichincha	Galapagos	Isla Isabel	Central Isabel	1	1	0	0	1	200	200,00	0	0
Termopichincha	Galapagos	Isla San Cristóbal	Central San Cristóbal	3	1	0	0	1	400	400,00	0	0
Termopichincha	Los Ríos	Quevedo	Central Quevedo	50	5	1	0	4	4.900	4300,00	600	1
Termopichincha	Guayas	Isla Puná	Central Puná	3	1	0	0	1	300	300,00	0	0
Termopichincha	Sucumbíos	Jivino	Central Jivino	35	4	0	0	4	2.000	1800,00	200	1
Termopichincha	Sucumbíos	Lago Agrio	Central Celso Castellanos	5	1	0	0	1	900	900,00	0	0
Termopichincha	Sucumbíos	Lago Agrio	Central Lumbaqui	7	1	0	0	1	800	600,00	200	0
Termopichincha	Sucumbíos	Bloque 43	Central ITT	30	3	0	0	3	2.000	2000,00	0	1
Termopichincha	Orellana	Coca	Central Payamino	5	1	0	0	1	300	300,00	0	0
Termopichincha	Orellana	Coca	Central Rocafuerte	3	1	0	0	1	200	200,00	0	0

M17.P01.S03-F15 Términos de referencia para subasta inversa electrónica de servicios.

M17 Gestión de Compras

P01 Gestión de la planificación y preparación de las compras

S03 Preparación de la contratación

Versión:1.0



Termopichincha	Orellana	Coca	Central Tiputini (Río adentro)	3	1	0	0	1	200	200,00	0	0
Termopichincha	Orellana	Sacha	Central Sacha	50	3	0	0	3	2.600	2400,00	200	1
Hidrotoapi	Pichincha	La Palma	Campamento La Palma	63	9	1	0	8	20.324	15381,00	4.943	0
Hidrotoapi	Pichincha	Quito	Edificio Aristo Plaza	20	3	1	1	1	13.601	10390,00	3.211	0
Hidroagoyán	Tungurahua	Baños	Campamento Los Pinos	52	3	1	0	2	6.300	4200,00	2.100	1
Hidroagoyán	Tungurahua	Baños	Central Agoyán	84	4	1	0	3	3.800	2000,00	1.800	1
Hidroagoyán	Tungurahua	San Francisco	Central San Francisco	41	3	1	0	2	1.900	1200,00	700	1
Hidroagoyán	Tungurahua	Pillaro-Poalo	Central Pucara	35	3	0	0	3	2.400	1500,00	900	1
Hidroagoyán	Tungurahua	Baños	CIRT	24	1	0	1	0	1.500	600,00	900	0
Hidronación	Guayas	Guayaquil	Edificio Salco	38	3	1	0	2	10.600	9900,00	700	0
Hidronación	Guayas	El Empalme	Daule Peripa	85	7	1	0	6	12.500	11800,00	700	0
Hidronación	Los Rios	Buena Fe	Baba	32	3	1	0	2	5.560	4960,00	600	0
Termogas Machala	Guayas	Guayaquil	Oficinas Guayaquil	20	2	1	0	1	1.136	568,00	568	0
Termogas Machala	El Oro	El Guabo	Central Termoeléctrica	110	13	2	0	11	21.310	13887,00	7.423	0
Gensur	Loja	Loja	Oficinas Administrativas	37	3	1	0	2	20.000	18000,00	2.000	0

M17.P01.S03-F15 Términos de referencia para subasta inversa electrónica de servicios.

M17 Gestión de Compras

P01 Gestión de la planificación y preparación de las compras

S03 Preparación de la contratación

Versión:1.0



Gensur	Zamora Chinchipe	Zamora	Campamento Delsitanisagua	58	2	1	0	1	12.000	10000,00	2.000	0
Gensur	Loja	Villonaco	Central Villonaco	21	1	0	0	1	3.000	2000,00	1.000	0
Enerjubones	Azuay	Cuenca	Oficinas Capulis pamba	40	2	0	0	2	16.500	12000,00	4.500	0
Enerjubones	Azuay	Puracá	Oficinas Administrativas Chilcaplaya	75	1	0	0	1	6.000	4000,00	2.000	0
Enerjubones	Azuay	Puracá	Casa de Máquinas	50	1	0	0	1	7.000	4000,00	3.000	0
Hidropaute	Azuay	Sevilla de Oro	Campamento Guarumales	134	9	1	0	8	9.700	6500,00	3.200	1
Hidropaute	Azuay	Sevilla de Oro	Central Sopladora	25	1	1	0	0	1.000	800,00	200	1
Hidropaute	Azuay	Sevilla de Oro	Campamento Arenales	28	2	1	0	1	3.100	1400,00	1.700	1
Hidropaute	Azuay	Sevilla de Oro	Central Mazar	48	2	1	0	1	1.100	900,00	200	1
Hidropaute	Azuay	Cuenca	Oficinas Capulis pamba	101	8	1	0	7	48.700	34400,00	14.300	1
Matriz	Azuay	Cuenca	Oficinas Capulis pamba	54	5	1	0	4	23.817	11659,00	12.158	1
Matriz	Pichincha	Quito	Edificio Tenerife	38	3	0	0	3	6.692	2539,00	4.153	0
Matriz	Pichincha	Quito	Edificio Transeléctric	70	7	2	0	5	17.568	5985,00	11.583	0
Coca Codo Sinclair	Sucumbíos	Gonzalo Pizarro	Central Coca Codo	160	6	2	0	4	21.812	10353,00	11.459	1

M17.P01.S03-F15 Términos de referencia para subasta inversa electrónica de servicios.

M17 Gestión de Compras

P01 Gestión de la planificación y preparación de las compras

S03 Preparación de la contratación

Versión:1.0



Coca Codo Sinclair	Imbabura	Cotacachi	Central Manduríacu	75	2	1	0	1	3.028	1525,00	1.503	1
Coca Codo Sinclair	Pichincha	Quito	Edificio Tenerife	100	9	2	0	7	45.894	19303,00	26.591	1
Hidroazogues	Cañar	Azogues	Seminario de la Diócesis de Azogues	30	2	1	0	1	7.492	6284,00	1.208	1
Hidroazogues	Cañar	Guarumales	Central Alazán	14	1	0	1	0	1.314	987,00	327	1
Electroguayas	Guayas	Guayaquil	Central Ing. Gonzalo Cevallos	225	20	2	0	18	55.250	50875,00	4.375	0
Electroguayas	Guayas	Guayaquil	Central Enrique García	30	8	0	0	8	7.125	7125,00	0	0
Electroguayas	Guayas	Guayaquil	Central Trinitaria	40	6	0	0	6	4.625	4625,00	0	0
Electroguayas	Santa Elena	Santa Elena	Central Santa Elena	55	6	1	0	5	8.250	8125,00	125	0
Termomanabí	Manabí	Pedernales	Central Pedernales	4	1	0	0	1	500	500,00	0	0
Termomanabí	Manabí	Manta	Central Manta 2	44	3	0	0	3	7.200	7000,00	200	0
Termomanabí	Manabí	Jaramijó	Central Jaramijó	155	9	1	0	8	27.700	26700,00	1.000	1
Termomanabí	Manabí	Manta	Central Miraflores	31	2	0	0	2	2.300	2200,00	100	1
Termoesmeraldas	Esmeraldas	Esmeraldas	Central Esmeraldas	130	21	2	0	19	38.150	26350,00	11.800	1
Transelectric	Pichincha	Quito	Edificio Transelectric	350	40	8	0	32	100.406,00	69.092,00	31.314,00	1
Transelectric	Pichincha	Quito	COT Carapungo	90	9	0	2	7	8.842,00	4.295,00	4.547,00	1

M17.P01.S03-F15 Términos de referencia para subasta inversa electrónica de servicios.

M17 Gestión de Compras

P01 Gestión de la planificación y preparación de las compras

S03 Preparación de la contratación

Versión:1.0



Transelectric	Pichincha	Quito	Subestación Santa Rosa	30	4	0	1	3	8.849,00	3.752,00	5.097,00	1
Transelectric	Pichincha	Quito	Subestación Inga	1	1	0	0	1	100,00	100,00	0,00	0
Transelectric	Pichincha	Quito	Subestación Pomasqui	1	1	0	0	1	100,00	100,00	0,00	0
Transelectric	Santo Domingo	Santo Domingo	Subestación Santo Domingo	60	4	0	1	3	4.286,00	2.927,00	1.359,00	1
Transelectric	Santo Domingo	Santo Domingo	Subestación Manduriacu	1	1	0	0	1	100,00	100,00	0,00	0
Transelectric	Azuay	Cuenca	Oficinas Cuenca	20	1	0	0	1	1.600,00	800,00	800,00	0
Transelectric	Azuay	Cuenca	Oficinas Capulispamba	2	1	0	0	1	500,00	500,00	0,00	0
Transelectric	Azuay	Cuenca	Subestación Cuenca	2	2	0	0	2	200,00	200,00	0,00	0
Transelectric	Azuay	Cuenca	Subestación Molino	1	1	0	0	1	100,00	100,00	0,00	0
Transelectric	Azuay	Cuenca	Subestación Sinincay	1	1	0	0	1	100,00	100,00	0,00	0
Transelectric	Azuay	Gualaceo	Subestación Gualaceo	1	1	0	0	1	100,00	100,00	0,00	0
Transelectric	Cañar	Azogues	Subestación Zhoray	1	1	0	0	1	100,00	100,00	0,00	0
Transelectric	Loja	Loja	Subestación Loja	1	1	0	0	1	100,00	100,00	0,00	0

M17.P01.S03-F15 Términos de referencia para subasta inversa electrónica de servicios.

M17 Gestión de Compras

P01 Gestión de la planificación y preparación de las compras

S03 Preparación de la contratación

Versión:1.0



Transelectric	Loja	Loja	Subestación Yanacocha	1	1	0	0	1	100,00	100,00	0,00	0
Transelectric	Loja	Loja	Subestación Cumaratza	1	1	0	0	1	100,00	100,00	0,00	0
Transelectric	Guayas	Guayaquil	Subestación Pascuales	35	5	0	0	5	3.550,00	2.550,00	1.000,00	0
Transelectric	Guayas	Guayaquil	Policentro (Edificios nuevo y antiguo)	15	3	0	0	3	4.000,00	4.000,00	0,00	0
Transelectric	Guayas	Guayaquil	Subestación Policentro	1	1	0	0	1	100,00	100,00	0,00	0
Transelectric	Guayas	Guayaquil	Subestación Posorja	1	1	0	0	1	100,00	100,00	0,00	0
Transelectric	Guayas	Guayaquil	Subestación Salitral	1	1	0	0	1	100,00	100,00	0,00	0
Transelectric	Guayas	Guayaquil	Subestación Nueva Prosperina	1	1	0	0	1	100,00	100,00	0,00	0
Transelectric	Guayas	Guayaquil	Subestación Caraguay	1	1	0	0	1	830,00	550,00	280,00	0
Transelectric	Guayas	Guayaquil	Subestación Esclusas	1	1	0	0	1	100,00	100,00	0,00	0
Transelectric	Guayas	Guayaquil	Subestación Trinitaria	1	1	0	0	1	100,00	100,00	0,00	0
Transelectric	Guayas	Guayaquil	Subestación	1	1	0	0	1	100,00	100,00	0,00	0

M17.P01.S03-F15 Términos de referencia para subasta inversa electrónica de servicios.

M17 Gestión de Compras

P01 Gestión de la planificación y preparación de las compras

S03 Preparación de la contratación

Versión:1.0



Transelectric	Guayas	Guayaquil	Dos Cerritos Subestación Chongon	1	1	0	0	1	100,00	100,00	0,00	0
Transelectric	Guayas	Guayaquil	Subestación Chorrillos	1	1	0	0	1	100,00	100,00	0,00	0
Transelectric	Guayas	Guayaquil	Subestación Esmeraldas	1	1	0	0	1	100,00	100,00	0,00	0
Transelectric	Guayas	Milagro	Subestación Milagro	1	1	0	0	1	100,00	100,00	0,00	0
Transelectric	Santa Elena	Santa Elena	Subestación Santa Elena	1	1	0	0	1	100,00	100,00	0,00	0
Transelectric	El Oro	El Guabo	Subestación San Idelfonso	1	1	0	0	1	100,00	100,00	0,00	0
Transelectric	El Oro	Machala	Subestación Machala	1	1	0	0	1	100,00	100,00	0,00	0
Transelectric	Los Ríos	Babahoyo	Subestación Babahoyo	1	1	0	0	1	100,00	100,00	0,00	0
Transelectric	Los Ríos	Babahoyo	Subestación Baba	1	1	0	0	1	100,00	100,00	0,00	0
Transelectric	Los Ríos	Quevedo	Subestación Quevedo	1	1	0	0	1	100,00	100,00	0,00	0
Transelectric	Esmeraldas	Quinindé	Subestación Quinindé	1	1	0	0	1	100,00	100,00	0,00	0

M17.P01.S03-F15 Términos de referencia para subasta inversa electrónica de servicios.

M17 Gestión de Compras


P01 Gestión de la planificación y preparación de las compras

S03 Preparación de la contratación

Versión:1.0




Transelectric	Manabí	Chone	Subestación Chone	1	1	0	0	1	100,00	100,00	0,00	0
Transelectric	Manabí	Manta	Subestación Manta	1	1	0	0	1	100,00	100,00	0,00	0
Transelectric	Manabí	Montecristi	Subestación Montecristi	1	1	0	0	1	100,00	100,00	0,00	0
Transelectric	Manabí	Portoviejo	Subestación Portoviejo	2	2	0	0	2	200,00	200,00	0,00	0
Transelectric	Manabí	Portoviejo	Subestación San Gregorio	1	1	0	0	1	100,00	100,00	0,00	0
Transelectric	Imbabura	Ibarra	Subestación Ibarra	1	1	0	0	1	100,00	100,00	0,00	0
Transelectric	Carchi	Tulcán	Subestación Tulcan	1	1	0	0	1	100,00	100,00	0,00	0
Transelectric	Cotopaxi	Latacunga	Subestación Mulalo	1	1	0	0	1	100,00	100,00	0,00	0
Transelectric	Cotopaxi	Latacunga	Subestación El Calvario	1	1	0	0	1	100,00	100,00	0,00	0
Transelectric	Tungurahua	Ambato	Subestación Ambato	1	1	0	0	1	100,00	100,00	0,00	0
Transelectric	Tungurahua	Ambato	Subestación Totoras	1	1	0	0	1	100,00	100,00	0,00	0
Transelectric	Tungurahua	Ambato	Subestación Tisaleo	2	2	0	0	2	200,00	200,00	0,00	0
Transelectric	Tungurahua	Baños	Subestación Baños	1	1	0	0	1	100,00	100,00	0,00	0
Transelectric	Chimborazo	Riobamba	Subestación	1	1	0	0	1	100,00	100,00	0,00	0

M17.P01.S03-F15 Términos de referencia para subasta inversa electrónica de servicios.										 CELEC EP Corporación Eléctrica del Ecuador		
M17 Gestión de Compras												
P01 Gestión de la planificación y preparación de las compras												
S03 Preparación de la contratación												
Versión:1.0												

			Riobamba									
Transelectric	Morona Santiago	Macas	Subestación Macas	1	1	0	0	1	100,00	100,00	0,00	0
Transelectric	Morona Santiago	Macas	Subestación Limon Indanza	1	1	0	0	1	100,00	100,00	0,00	0
Transelectric	Morona Santiago	Santiago de Méndez	Subestación Mendez	1	1	0	0	1	100,00	100,00	0,00	0
Transelectric	Pastaza	Puyo	Subestación Puyo	1	1	0	0	1	100,00	100,00	0,00	0
Transelectric	Napo	Tena	Subestación Tena	1	1	0	0	1	100,00	100,00	0,00	0
Transelectric	Napo	Tena	Subestación San Rafael	1	1	0	0	1	100,00	100,00	0,00	0
Transelectric	Orellana	Coca	Subestación Coca	1	1	0	0	1	100,00	100,00	0,00	0
Transelectric	Sucumbíos	Jivino	Subestación Jivino	1	1	0	0	1	100,00	100,00	0,00	0
Transelectric	Sucumbíos	Shushufindi	Subestación Shushufindi	1	1	0	0	1	100,00	100,00	0,00	0
Electroguayas	Guayas	Guayaquil	Central Anibal Santos	10	3	0	0	3	900	900	0	0
Electroguayas	Guayas	Guayaquil	Central Alvaro Tinajero	27	6	0	0	6	7000	7000	0	0

11. LUGAR DE ENTREGA DEL SERVICIO


El servicio objeto del contrato deberá ser prestado en todas las instalaciones de la CORPORACION ELECTRICA DEL ECUADOR a nivel nacional, es decir en cada una de

M17.P01.S03-F15 Términos de referencia para subasta inversa electrónica de servicios.		
M17 Gestión de Compras		
P01 Gestión de la planificación y preparación de las compras		
S03 Preparación de la contratación		
Versión:1.0		

dependencias y oficinas la CORPORACION ELECTRICA DEL ECUADOR en la que se encuentren los equipos multifunción.


Las oficinas principales como referencia para el análisis, si que estas direcciones sean las definitivas.

- En la Ciudad de Quito, en las instalaciones de la Unidad de Negocio COCA CODO SINCLAIR, ubicado en la Av. 6 de Diciembre N31-110 Y Whympers, Edificio Torres Tenerife, en el Onceavo Piso, Departamento de Tecnología de la Información y Comunicación.
- En la provincia de Esmeraldas en las instalaciones de la Unidad de Negocio TERMOESMERALDAS, ubicado en el Km 1/2 Vía Atacames.
- En la provincia de Cañar en las instalaciones de la Unidad de Negocio HIDROAZOGUES, ubicado en el Azogues, Rivera 6-12 entre General Enríquez y Tenemaza.
- En la ciudad de Machala en las instalaciones de la Unidad de Negocio TERMOGASMACHALA, ubicado en el Km. 1,5 vía Bajo Alto, parroquia Tendales, cantón El Guabo.
- En la provincia de Pichincha oficinas de la Unidad de Negocio HIDROTOAPI, ubicado en José Arízaga E3-37 y Jorge Drom, Edificio Aristo Plaza oficina 64.
- En la ciudad de Zamora en las instalaciones de la Unidad de Negocio GENSUR, ubicado en Juan de Salinas, Esquina, Calle Eugenio Espejo.
- En la ciudad de Cuenca en las instalaciones de la Unidad de Negocio ERNEJUBONES, ubicado en la Panamericana Norte Km 7 y vía a Llaoca.
- En la Ciudad de Quito, en las instalaciones de Matriz Quito, ubicado en la Av. 6 de Diciembre N31-110 Y Whympers, Edificio Torres Tenerife, en el Noveno Piso, Departamento de Tecnología de la Información y Comunicación.

M17.P01.S03-F15 Términos de referencia para subasta inversa electrónica de servicios.		
M17 Gestión de Compras		
P01 Gestión de la planificación y preparación de las compras		
S03 Preparación de la contratación		
Versión:1.0		

- En la ciudad de Quito en las instalaciones de la Unidad de Negocio TERMOPICHINCHA, en las instalaciones principales de la Unidad de Negocio Termopichincha, ubicado en la Av. Pedro Fermín Cevallos y José de la Cuadra, junto al reservorio .
- En la provincia de Tungurahua en las instalaciones de la Unidad de Negocio HIDROAGOYAN, ubicado en Baños de Agua Santa Calle Ambato S/N, Campamento Los Pinos.
- En la Ciudad de Cuenca, en las instalaciones de la bodega de Capulispamba de la Unidad de Negocio HIDROPAUTE ubicada en la Panamericana Norte Km 7 sector Capulispamba, se entregarán los siguientes bienes:
- En la Ciudad de Quito, en las instalaciones principales de la Unidad de Negocio Transelectric, en el Edificio de Transelectric, ubicado en la Av. 6 de Diciembre y Orrellana en el Departamento de Tecnología de la Información y Comunicación, .
- En la Ciudad de Guayaquil, en las instalaciones principales de la Unidad de Negocio Hidronacion, Carchi Nro. 702 y Av. 9 de octubre edif. Salco 5to piso en el Departamento de Tecnología de la Información y Comunicación.
- En la Ciudad de Manta, en las instalaciones principales de la Unidad de Negocio Termomanabi, Km. 5 y ½ vía Manta - Rocafuerte entrada a Pozo de la Sabana Central Térmica Jaramijó. Departamento de Tecnología de la Información y Comunicación, .
- En la Ciudad de Guayaquil, en las instalaciones principales de la Unidad de Negocio Electroguayas, Carchi Nro. 702 y Av. 9 de octubre edif. Salco 5to piso en el Departamento de Tecnología de la Información y Comunicación, .

Los servicios de mantenimiento objeto de esta contratación se prestarán a nivel nacional, en las Instalaciones de las Unidades de Negocio de CELEC EP: COCA CODO SINCLAIR, TERMO ESMERALDAS, TERMOGASMACHALA, HIDROAZOGUES, HIDROTOAPI, GENSUR, ENERJUBONES, MATRIZ, TERMO PICHINCHA, HIDROAGOYAN, HIDROPAUTE, TRANSELECTRIC, ELECTROGUAYAS, HIDRONACION, TERMOMANABÍ así como todas sus Centrales Hidroeléctricas, Termoeléctricas, Eólicas y Subestaciones a nivel nacional, previa coordinación con el Administrador del Contrato.


M17.P01.S03-F15 Términos de referencia para subasta inversa electrónica de servicios.		
M17 Gestión de Compras		
P01 Gestión de la planificación y preparación de las compras		
S03 Preparación de la contratación		
Versión:1.0		

CELEC EP podrá reubicar los equipos según estime necesario, para lo cual el delegado de la Unidad de Negocio o el administrador del contrato solicitarán a LA CONTRATISTA el cambio de ubicación, de acuerdo a los SLA.

12. FORMA Y CONDICIONES DE PAGO

El pago se realizará de manera mensual previo la entrega de los siguientes documentos por parte de LA CONTRATISTA:

- Factura.
- El ciento por ciento (100%) del valor total correspondiente al objeto contractual, será cancelado, siempre que dichos servicios se encuentre prestados a entera satisfacción de CELEC EP, la cual se pagará distribuido en planillas mensuales por el servicio realmente prestado, en base a la cantidad de copias, impresiones realizadas, conforme al contador físico de los equipos previo a la aprobación del Administrador del contrato.
- El primer pago se realizará luego de los 90 días que se otorga para la instalación, configuración, afinación, puesta en marcha y estabilización del servicio contratado de acuerdo a los reportes generados por el contador físico de cada uno de los equipos; posterior a ellos los pagos se cancelarán en planillas mensuales por el servicio realmente prestado.
- Se pagará únicamente por las impresiones y copias generadas, el escaneo no tendrá ningún costo para la institución.
- Informe en donde se detalle todas las actividades ejecutadas, las configuraciones realizadas, protocolos de pruebas, equipos entregados, ubicación, marca, modelo, número de serie, etc. respecto a la etapa de implementación del servicio (únicamente para el primer pago)
- Informe global con el formato e información contemplada en el documento “Modelo de informe global”, aprobado por el administrador de contrato a través de su firma.
- Informe individual con el formato e información contemplada en el documento “Modelo de informe por Unidad de Negocio”, aprobado por el delegado de cada Unidad de Negocio.
- Un informe por cada Unidad de Negocio. Cada informe debe incluir los reportes originales de las visitas de mantenimiento preventivo y correctivo realizadas.
- Hoja de cálculo tipo.xls o .xlsx con el formato e información contemplada en el archivo “Modelo de información”. Este archivo deberá ser remitido por correo electrónico al administrador de contrato, dentro de los primeros 10 días de cada mes.

M17.P01.S03-F15 Términos de referencia para subasta inversa electrónica de servicios.		
M17 Gestión de Compras		
P01 Gestión de la planificación y preparación de las compras		
S03 Preparación de la contratación		
Versión:1.0		

- El pago comprende un componente variable, que contempla la cancelación del número de copias y/o impresiones efectivamente realizadas por un equipo durante el período; a ese efecto, el número de copias/impresiones realizadas por un equipo durante dicho período se obtendrá a través de las lecturas de los contadores físicos de los equipos, restando la lectura del período anterior de la lectura del presente período.
- El valor de impresiones/fotocopias realizadas por cada equipo será multiplicado por el costo por impresión/fotocopia, establecido.
- En el caso de impresiones A3, se considerará para el pago como 2 impresiones/copias A4.
- El valor mensual a pagar incluye todos los costos en los que LA CONTRATISTA pudiera incurrir para brindar el servicio en los términos estipulados en el presente documento. La CORPORACIÓN ELÉCTRICA DEL ECUADOR no cancelará valores por otro concepto bajo ninguna circunstancia.
- El contrato se liquidará con el cumplimiento del plazo o del monto contractual, lo que suceda primero, en base al contador de impresiones de los equipos hasta la fecha. En este punto se suscribirá el Acta de Entrega Recepción Definitiva y un informe general de la prestación del servicio por parte del Administrador del Contrato.


13. CATEGORÍA CENTRAL DE PRODUCTO CPC:

El presente proceso de contratación se encuentra registrado en el PAC 2020 bajo el código CPC 859900021 denominado SERVICIO DE IMPRESION DE DOCUMENTOS

14. MULTAS

En el caso de que LA CONTRATISTA incumpla con los compromisos acordados en los pliegos, SLA definido y/o cláusulas contractuales, o suspenda los servicios contratados por causas imputables a su exclusiva responsabilidad, tales como no proveer oportunamente los suministros, no brindar inmediatamente el mantenimiento preventivo en las fechas establecidas o el mantenimiento correctivo solicitado por CELEC EP o la provisión de equipos de multifunción, de acuerdo a los plazos establecidos, se hará acreedor a las siguientes multas:

- 1 por mil del valor del contrato por cada día de retraso en la implementación y puesta en marcha del servicio contratado.
- 1 por mil del valor de la planilla del período correspondiente por cada día de retraso en la entrega de suministros, incumplimiento del SLA o incumplimiento de las cláusulas

M17.P01.S03-F15 Términos de referencia para subasta inversa electrónica de servicios.		
M17 Gestión de Compras		
P01 Gestión de la planificación y preparación de las compras		
S03 Preparación de la contratación		
Versión:1.0		

estipuladas en el presente documento y que se refieran a la etapa de prestación del servicio.


- Si el valor de la multa supera el 5% del valor del contrato, la CORPORACIÓN ELÉCTRICA DEL ECUADOR, podrá declarar la terminación unilateral del contrato de conformidad con el numeral 3 del art. 94 de la LOSNCP; ello no obstante la aplicación de la multa hasta el total cumplimiento de las obligaciones contractuales o la declaratoria de terminación del contrato.

15. GARANTÍAS Y OTROS DOCUMENTOS ADICIONALES QUE DEBE PRESENTAR EL ADJUDICATARIO

Garantía de fiel cumplimiento.- El/La Contratista, para seguridad del cumplimiento del contrato y para responder por las obligaciones que contrajere frente a terceros, relacionados con el contrato, antes de su suscripción, entregará a favor de la Empresa Pública Estratégica CORPORACIÓN ELÉCTRICA DEL ECUADOR CELEC EP, una Garantía equivalente al cinco por ciento (5%) del valor total del mismo, que deberá estar vigente desde la fecha de suscripción del Contrato hasta la firma del Acta de Entrega – Recepción Definitiva del Contrato, que extingue las obligaciones pactadas. La garantía de fiel cumplimiento del contrato se devolverá una vez suscrita el Acta de Recepción Definitiva. El Contratista se obliga a rendir garantía adicional de fiel cumplimiento antes de la celebración de un contrato complementario por el servicio.

Compromiso de cumplimiento de servicios.- El Contratista para asegurar que los servicios prestados y/o instalación de los equipos y materiales, cumplan con las especificaciones técnicas establecidas, entregará un compromiso de cumplimiento del servicio, que cubrirá los gastos incurridos en estas actividades, documento que debe ser entregado como parte de la oferta.

Garantía técnica, dicha garantía respaldará el correcto funcionamiento de los suministros y consumibles que se requieran para el normal funcionamiento de los equipos, la misma que estará vigente durante todo el plazo del contrato.

M17.P01.S03-F15 Términos de referencia para subasta inversa electrónica de servicios.		
M17 Gestión de Compras		
P01 Gestión de la planificación y preparación de las compras		
S03 Preparación de la contratación		
Versión:1.0		

Durante el plazo de vigencia de tal garantía, el contratista se obliga para con la CORPORACION ELECTRICA DEL ECUADOR a reponer y reemplazar las veces que sea necesario, por otras nuevas de la misma o mejor calidad y condición, cualquier suministro o consumible que presente algún tipo de inconveniente que impida su normal funcionamiento, sin que ello represente costo adicional alguno para la CORPORACION ELECTRICA DEL ECUADOR. Esta garantía cumplirá con lo determinado en el artículo 121, numeral 2 y 3 de la Resolución No. RE- SERCOP-2016-0000072.

Póliza de seguro.- Todos los equipos multifunción deberán estar asegurados contra todo riesgo durante el tiempo que dura el contrato, este documento será uno de los habilitantes para la realización del primer pago. Póliza que únicamente presentará el adjudicatario para la suscripción del contrato.

16. EVALUACIÓN DE OFERTAS


16.1 METODOLOGÍA "CUMPLE, NO CUMPLE

16.1.1 PERSONAL TÉCNICO MÍNIMO Y EXPERIENCIA MÍNIMA

16.1.1.1 PERSONAL TÉCNICO MÍNIMO


No.	FUNCIÓN	NIVEL DE ESTUDIO	TITULACIÓN ACADÉMICA	CANTIDAD (PERSONAS)
1	Director de Proyecto	Tercer Nivel o superior:	Ingeniero En Sistemas o Afín	1
2	Supervisor	Tercer Nivel o superior:	Ingeniero En Sistemas o Afín	4
3	Experto en Software	Tercer Nivel o superior:	Ingeniero En Sistemas o Afín	2
4	Técnico	Bachiller	bachiller	10

Con la finalidad de verificar la formación profesional del personal técnico mínimo requerido detallado en el cuadro precedente, el Oferente deberá presentar junto con la oferta copia del print de pantalla del título registrado en la página del SENESCYT; así como la hoja de vida.

M17.P01.S03-F15 Términos de referencia para subasta inversa electrónica de servicios.		
M17 Gestión de Compras		
P01 Gestión de la planificación y preparación de las compras		
S03 Preparación de la contratación		
Versión:1.0		


16.1.1.2 EXPERIENCIA MÍNIMA DEL PERSONAL TÉCNICO

No.	FUNCIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA EXPERIENCIA	Tiempo de experiencia (cantidad)	Unidad de tiempo (años, meses, días)	Cantidad mínima de certificados
1	Director de Proyecto	<p>Administración de Proyectos de TI, conocimientos en Administración de Servicios Tecnológicos especializados, La función de este profesional será la administración del contrato por parte del proveedor y el cumplimiento laboral del personal asignado para soporte en sitio.</p> <p>Esta Experiencia se validará con la entrega de certificado de trabajo y con la suma de los tiempos de los certificados presentados.</p>	2	años	1
2	Supervisor	<p>Presentar hoja de vida con certificados que los habiliten a brindar soporte técnico emitidos por los fabricantes de Software y Hardware ofertado. La función de este profesional será la de monitoreo y administración de equipos en cada Regional designada abarcando las sucursales y oficinas de la misma; será</p>	2	años	1

M17.P01.S03-F15 Términos de referencia para subasta inversa electrónica de servicios.		
M17 Gestión de Compras		
P01 Gestión de la planificación y preparación de las compras		
S03 Preparación de la contratación		
Versión:1.0		

		el contacto de primer nivel Esta Experiencia se validará con la entrega de certificado de trabajo y con la suma de los tiempos de los certificados presentados.			
3	Experto en Software	Técnicos Especialistas en software; hoja de vida debe incluir certificados de la marca de estar capacitados en el Software que se utilizará. Esta Experiencia se validará con la entrega de certificado de trabajo y con la suma de los tiempos de los certificados presentados.	3	años	1
4	Técnico	Técnicos encargado de instalación de los equipos de impresión Esta Experiencia se validará con la entrega de certificado de trabajo y con la suma de los tiempos de los certificados presentados.	1	año	1

La experiencia del PERSONAL TÉCNICO MÍNIMO del oferente, se podrá acreditar con la obtenida, en el ámbito público o privado, para lo cual se deberá adjuntar copias del certificado de trabajo emitido por la contratante (suscrito por el representante legal o la persona facultada para hacerlo), sea esta empresa o persona natural que ejecutó el proyecto, solicitados en la columna de descripción de la experiencia.

M17.P01.S03-F15 Términos de referencia para subasta inversa electrónica de servicios.		
M17 Gestión de Compras		
P01 Gestión de la planificación y preparación de las compras		
S03 Preparación de la contratación		
Versión:1.0		

Se aceptarán como válidos los certificados de experiencia en copias simples que detallen lo siguiente:

- Descripción del proyecto/contrato (incluir monto si es necesario)
- Fecha de inicio y fin de la ejecución del proyecto/contrato.
- Nombre del profesional, cargo y funciones desempeñadas en el proyecto/contrato.
- Nombre y datos de ubicación (dirección, teléfono, etc.) del otorgante del Certificado.

16.1.1.3 EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECIFICA MÍNIMA DEL OFERENTE

Para experiencia general:

Descripción - Experiencia General Requerida	Periodo de experiencia Requerida (Normativa de Contratación Pública)	Número de proyectos similares	Valor del monto Mínimo de Experiencia General (Normativa de Contratación Pública)	Permite alcanzar el Monto Mínimo de Experiencia requerida a través de la sumatoria del monto de varios contratos	Contratos Permitidos para alcanzar el monto mínimo	Monto Mínimo x Contrato
<i>En la entrega de servicio de impresión, en instituciones del sector público o privado. Cada certificado o actas de entrega recepción definitiva.</i>	<i>15 años</i>	<i>1</i>	<i>400000</i>	<i>si</i>	<i>4</i>	<i>100000</i>


La experiencia general se validará con la entrega en el número que se estime conveniente de certificados o actas de entrega recepción definitiva los cuales deberán ser contados desde la fecha de publicación del proceso, cuya suma de todos los certificados cumpla el valor del monto mínimo.

Para la experiencia general

Se aceptarán como válidos los certificados de experiencia otorgados por la Contratante que detallen lo siguiente:

- Nombre y datos de ubicación (dirección, teléfono, etc.) del/ la Contratante.
- Objeto y fecha del contrato.
- Monto del contrato.
- Detalle de los servicios.

Los certificados podrán ser otorgados por la contratante de un proyecto, suscrito por la persona que esté facultada para ello.

M17.P01.S03-F15 Términos de referencia para subasta inversa electrónica de servicios.		
M17 Gestión de Compras		
P01 Gestión de la planificación y preparación de las compras		
S03 Preparación de la contratación		
Versión:1.0		

La experiencia presentada por el oferente será acreditable y aceptada, siempre que se haya ejecutado legalmente dentro del límite de cualquier jurisdicción ecuatoriana.

Para experiencia específica:

Descripción - Experiencia Específica Requerida	Periodo de experiencia Requerida (Normativa de Contratación Pública)	Número de proyectos similares	Valor del monto Mínimo de Experiencia Específica (Normativa de Contratación Pública)	Permite alcanzar el Monto Mínimo de Experiencia requerida a través de la sumatoria del monto de varios contratos	Contratos Permitidos para alcanzar el monto mínimo	Monto Mínimo x Contrato
<i>En la entrega de servicio de impresión de la marca que presente en su Oferta, en instituciones del sector público o privado. Cada certificado o actas de entrega recepción definitiva.</i>	<i>5 años</i>	<i>1</i>	<i>200000</i>	<i>NO</i>		

La experiencia específica se validará con la entrega en el número que se estime conveniente de certificados o actas de entrega recepción definitiva los cuales deberán ser contados desde la fecha de publicación del proceso, cuya suma de todos los certificados cumpla el valor del monto mínimo.

Para la experiencia específica


Se aceptarán como válidos los certificados de experiencia otorgados por la Contratante que detallen lo siguiente:

- Nombre y datos de ubicación (dirección, teléfono, etc.) del/ la Contratante.
- Objeto y fecha del contrato.
- Monto del contrato.
- Detalle de los servicios.

Los certificados podrán ser otorgados por la contratante de un proyecto, suscrito por la persona que esté facultada para ello.

La experiencia presentada por el oferente será acreditable y aceptada, siempre que se haya ejecutado legalmente dentro del límite de cualquier jurisdicción ecuatoriana.

16.1.1.4 CUMPLIMIENTO DE TERMINOS DE REFERENCIA

M17.P01.S03-F15 Términos de referencia para subasta inversa electrónica de servicios.		
M17 Gestión de Compras		
P01 Gestión de la planificación y preparación de las compras		
S03 Preparación de la contratación		
Versión:1.0		


CELEC EP verificará el cumplimiento total de los términos de referencia de los servicios que se pretende adquirir o contratar, de conformidad con lo detallado en el pliego. El no cumplimiento será objeto de rechazo.

OTROS PARAMETROS RESUELTOS POR LA ENTIDAD

- a) Presentar debidamente suscrito el Formulario 1.1 Presentación y Compromiso; que se encuentra en la sección archivos del pliego.
- b) Presentar debidamente suscrito el Formulario 1.3 Nómina de socio(s), accionista(s) o partícipe(s) mayoritarios de personas jurídicas, y disposiciones específicas para personas naturales, oferentes, que se encuentra en la sección archivos del pliego.
- c) Cronograma de entrega e instalación de equipos multifunción (etapa de implementación).
- d) Propuesta de la arquitectura sobre la cual se desplegará el servicio ofertado, indicando el número de equipos, la cantidad de equipos aproximados a conectarse a cada servidor de impresión así como la interconexión entre los servidores.
- e) Cronograma de implementación, configuración, levantamiento y estabilización del servicio contratado. Se deberá incluir todo lo referido a las herramientas de monitoreo, reportería y mesa de ayuda.
- f) Hojas técnicas de los equipos y software ofertado.
- g) Cronograma de capacitación para personal técnico y operativo de la Corporación.
- h) Plan para la reducción del volumen de impresión.
- i) Formularios, flujos y procedimientos que utilizará para garantizar los procesos de soporte y con ello la continuidad del servicio.
- j) Plan de acción para la gestión de los desechos como tóner, fusores, repuestos reemplazados, etc.
- k) Compromiso de cumplimiento de servicios.- El oferente para asegurar que los servicios prestados y/o instalación de los equipos y materiales, cumplan con las especificaciones técnicas establecidas, entregará un compromiso de cumplimiento del servicio, que cubrirá los gastos incurridos en estas actividades, documento que debe ser entregado como parte de la oferta.

CERTIFICADOS

- a) El oferente debe incluir como parte de su oferta un certificado emitido por el fabricante; que los equipos multifunción y suministros ofertados son totalmente nuevos y no re-manufacturados, al igual que partes, piezas y repuestos. En este certificado se deberá incluir el año de fabricación de los equipos, que no deberá ser anterior a 2019.


M17.P01.S03-F15 Términos de referencia para subasta inversa electrónica de servicios.		
M17 Gestión de Compras		
P01 Gestión de la planificación y preparación de las compras		
S03 Preparación de la contratación		
Versión:1.0		

- b) El oferente deberá incluir en su oferta un certificado original que lo acredite como distribuidor autorizado de los equipos de la marca que oferte en el presente proceso. Este certificado será emitido por el fabricante.
- c) El oferente deberá adjuntar, como parte de su oferta, el certificado de ser distribuidor autorizado de las herramientas de monitoreo y auditoría ofertado. Este certificado será emitido por el fabricante
- d) El oferente deberá certificar el contar con cobertura a nivel nacional incluyendo en su oferta contratos vigentes que avalen su presencia a nivel nacional.

17. INFORMACIÓN FINANCIERA (ÍNDICES)

La información financiera constituirá información de referencia respecto de los participantes en el procedimiento y en tal medida, su análisis se registrará conforme el detalle a continuación:

Índice	Indicador solicitado	Observaciones
Solvencia*	mayor o igual a 1,0	INDICE DE SOLVENCIA: Mayor o igual 1,00; la relación (fórmula) que se aplicará es: Activo Corriente/Pasivo Corriente. La situación financiera del oferente es informativa y los factores para su cálculo estarán respaldados en la correspondiente declaración de impuesto a la renta del ejercicio fiscal correspondiente y/o los balances presentados al órgano de control respectivo (Art. 166 de la Resolución RE-SERCOP-2016-0000072)
Endeudamiento*	menor a 1,50	INDICE DE ENDEUDAMIENTO: Menor o igual a 1,50; la relación (fórmula) que se aplicará es: (Pasivo Corriente + Pasivo Largo Plazo)/(Total Activos). La situación financiera del oferente es informativa y los factores para su cálculo estarán respaldados en la correspondiente declaración de impuesto a la renta del ejercicio fiscal correspondiente y/o los balances presentados al órgano de control respectivo (Art. 166 de la Resolución RE-SERCOP-2016-0000072)

M17.P01.S03-F15 Términos de referencia para subasta inversa electrónica de servicios.		
M17 Gestión de Compras		
P01 Gestión de la planificación y preparación de las compras		
S03 Preparación de la contratación		
Versión:1.0		

Notas: Se adjuntará el Formulario de la Declaración del Impuesto a la Renta del Servicio de Rentas Internas (SRI), correspondiente al último ejercicio fiscal y/o los balances presentados al órgano de control respectivo.

*Los índices son referenciales; no constituirán causal de descalificación.


18. CONDICIONES ADICIONALES DEL PRECIO DE LA OFERTA

El precio total de la oferta deberá cubrir el valor de todo lo estipulado en el presente documento, la logística de traslado hasta los diferentes lugares de CELEC EP de suministros y repuestos, la ubicación de equipos multifunción en sitio (transporte, instalación, configuración, pruebas de funcionalidad y documentación), soporte técnico, mantenimientos preventivos, los costos directos, indirectos, administrativos, utilidad u honorarios, impuestos, tasas y seguros. Es decir, absolutamente todo lo necesario para cumplir con el objeto contractual, a plena satisfacción de CELEC EP.

19.- CONFIDENCIALIDAD

- El proveedor guardará absoluta confidencialidad sobre la información manejada por CELE EP en caso de que llegara a conocerla, no pudiendo reproducirla, generarla o difundirla en ninguna forma, después de la suscripción del contrato.
- El proveedor no podrá asistir a entrevistas o sustentar el caso ante ningún medio de comunicación, a menos que reciba autorización escrita del representante legal de la CORPORACION ELECTRICA DEL ECUADOR, caso en el cual deberá preparar su exposición conjuntamente con la máxima autoridad, debiendo sustentar la posición institucional de la CORPORACION ELECTRICA DEL ECUADOR con prudencia, evitando el menoscabo de la imagen institucional.
- El proveedor se compromete a que el personal a su cargo guarde el mismo nivel de confidencialidad sobre la información recibida con el mismo grado de cautela con el que protege su propia información.
- El proveedor firmará adicionalmente un acuerdo de confidencialidad. Con la firma del contrato.


20.- OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

M17.P01.S03-F15 Términos de referencia para subasta inversa electrónica de servicios.		
M17 Gestión de Compras		
P01 Gestión de la planificación y preparación de las compras		
S03 Preparación de la contratación		
Versión:1.0		

- Garantizar el cumplimiento de porcentaje Valor Agregado Ecuatoriano.
- Dar cumplimiento cabal a lo establecido en el presente pliego de acuerdo con los términos y condiciones del contrato.

21.- OBLIGACIONES DE CELEC EP

- Designar al administrador del contrato.
- Dar solución a las peticiones y problemas que se presentaren en la ejecución del contrato, en un plazo (15 días) contados a partir de la petición escrita formulada por el contratista.
- Para el caso de servicios, de ser necesario, previo el trámite legal y administrativo respectivo, celebrar los contratos complementarios en un plazo (número de días) contados a partir de la decisión de la máxima autoridad.
- Suscribir las actas de entrega recepción de los trabajos recibidos, siempre que se haya cumplido con lo previsto en la ley para la entrega recepción; y, en general, cumplir con las obligaciones derivadas del contrato.

M17.P01.S03-F15 Términos de referencia para subasta inversa electrónica de servicios.		 CELEC EP Corporación Eléctrica del Ecuador
M17 Gestión de Compras		
P01 Gestión de la planificación y preparación de las compras		
S03 Preparación de la contratación		
Versión:1.0		

ANEXO 1: Distribución de equipos, servidores, usuarios y volúmenes, por locación

Unidad de Negocio	Provincia	Ciudad	Campamento/Edificio	# Usuarios	# Equipos Totales	TIP O A A3 CO LOR	TIP O B A4 CO LOR	TIP O C A 4 B & N	Volumen Mensual Total	Volumen Mensual BN	Volumen Mensual Color	Servidor de CEL EC
Termopichincha	Pichincha	Quito	Central Guangopolo	160	15	1	0	14	11.250	10300,00	950	1
Termopichincha	Pichincha	Quito	Central Santa Rosa	20	4	0	0	4	1.500	1300,00	200	1
Termopichincha	Galapagos	Isla Santa Cruz	Central Santa Cruz	3	1	0	0	1	400	400,00	0	0
Termopichincha	Galapagos	Isla Isabel	Central Isabel	1	1	0	0	1	200	200,00	0	0
Termopichincha	Galapagos	Isla San Cristóbal	Central San Cristóbal	3	1	0	0	1	400	400,00	0	0
Termopichincha	Los Ríos	Quevedo	Central Quevedo	50	5	1	0	4	4.900	4300,00	600	1
Termopichincha	Guayas	Isla Puná	Central Puná	3	1	0	0	1	300	300,00	0	0
Termopichincha	Sucumbíos	Jivino	Central Jivino	35	4	0	0	4	2.000	1800,00	200	1
Termopichincha	Sucumbíos	Lago Agrio	Central Celso Castellanos	5	1	0	0	1	900	900,00	0	0
Termopichincha	Sucumbíos	Lago Agrio	Central Lumbaqui	7	1	0	0	1	800	600,00	200	0
Termopichincha	Sucumbíos	Bloque 43	Central ITT	30	3	0	0	3	2.000	2000,00	0	1
Termopichincha	Orellana	Coca	Central Payamino	5	1	0	0	1	300	300,00	0	0
Termopichincha	Orellana	Coca	Central Rocafuerte	3	1	0	0	1	200	200,00	0	0
Termopichincha	Orellana	Coca	Central Tiputini (Río adentro)	3	1	0	0	1	200	200,00	0	0
Termopichincha	Orellana	Sacha	Central Sacha	50	3	0	0	3	2.600	2400,00	200	1
Hidrotopi	Pichincha	La Palma	Campamento La Palma	63	9	1	0	8	20.324	15381,00	4.943	0
Hidrotopi	Pichincha	Quito	Edificio Aristo Plaza	20	3	1	1	1	13.601	10390,00	3.211	0

M17.P01.S03-F15 Términos de referencia para subasta inversa electrónica de servicios.

M17 Gestión de Compras

P01 Gestión de la planificación y preparación de las compras

S03 Preparación de la contratación

Versión:1.0



Hidroagoyán	Tungurahua	Baños	Campamento Los Pinos	52	3	1	0	2	6.300	4200,00	2.100	1
Hidroagoyán	Tungurahua	Baños	Central Agoyán	84	4	1	0	3	3.800	2000,00	1.800	1
Hidroagoyán	Tungurahua	San Francisco	Central San Francisco	41	3	1	0	2	1.900	1200,00	700	1
Hidroagoyán	Tungurahua	Pillaro-Poalo	Central Pucara	35	3	0	0	3	2.400	1500,00	900	1
Hidroagoyán	Tungurahua	Baños	CIRT	24	1	0	1	0	1.500	600,00	900	0
Hidronación	Guayas	Guayaquil	Edificio Salco	38	3	1	0	2	10.600	9900,00	700	0
Hidronación	Guayas	El Empalme	Daule Peripa	85	7	1	0	6	12.500	11800,00	700	0
Hidronación	Los Rios	Buena Fe	Baba	32	3	1	0	2	5.560	4960,00	600	0
Termogasmachala	Guayas	Guayaquil	Oficinas Guayaquil	20	2	1	0	1	1.136	568,00	568	0
Termogasmachala	El Oro	El Guabo	Central Termoeléctrica	110	13	2	0	1	21.310	13887,00	7.423	0
Gensur	Loja	Loja	Oficinas Administrativas	37	3	1	0	2	20.000	18000,00	2.000	0
Gensur	Zamora Chinchipe	Zamora	Campamento Delsitanisagua	58	2	1	0	1	12.000	10000,00	2.000	0
Gensur	Loja	Villonaco	Central Villonaco	21	1	0	0	1	3.000	2000,00	1.000	0
Enerjubones	Azuay	Cuenca	Oficinas Capulispamba	40	2	0	0	2	16.500	12000,00	4.500	0
Enerjubones	Azuay	Puracá	Oficinas Administrativas Chilcaplaya	75	1	0	0	1	6.000	4000,00	2.000	0
Enerjubones	Azuay	Puracá	Casa de Máquinas	50	1	0	0	1	7.000	4000,00	3.000	0
Hidropaute	Azuay	Sevilla de Oro	Campamento Guarumales	134	9	1	0	8	9.700	6500,00	3.200	1
Hidropaute	Azuay	Sevilla de Oro	Central Sopladora	25	1	1	0	0	1.000	800,00	200	1
Hidropaute	Azuay	Sevilla de Oro	Campamento Arenales	28	2	1	0	1	3.100	1400,00	1.700	1
Hidropaute	Azuay	Sevilla de Oro	Central Mazar	48	2	1	0	1	1.100	900,00	200	1
Hidropaute	Azuay	Cuenca	Oficinas Capulispamba	101	8	1	0	7	48.700	34400,00	14.300	1

M17.P01.S03-F15 Términos de referencia para subasta inversa electrónica de servicios.

M17 Gestión de Compras


P01 Gestión de la planificación y preparación de las compras

S03 Preparación de la contratación

Versión:1.0



Matriz	Azuay	Cuenca	Oficinas Capulispamba	54	5	1	0	4	23.817	11659,00	12.158	1
Matriz	Pichincha	Quito	Edificio Tenerife	38	3	0	0	3	6.692	2539,00	4.153	0
Matriz	Pichincha	Quito	Edificio Transelectric	70	7	2	0	5	17.568	5985,00	11.583	0
Coca Codo Sinclair	Sucumbíos	Gonzalo Pizarro	Central Coca Codo	160	6	2	0	4	21.812	10353,00	11.459	1
Coca Codo Sinclair	Imbabura	Cotacachi	Central Manduriacu	75	2	1	0	1	3.028	1525,00	1.503	1
Coca Codo Sinclair	Pichincha	Quito	Edificio Tenerife	100	9	2	0	7	45.894	19303,00	26.591	1
Hidroazogues	Cañar	Azogues	Seminario de la Diócesis de Azogues	30	2	1	0	1	7.492	6284,00	1.208	1
Hidroazogues	Cañar	Guarumales	Central Alazán	14	1	0	1	0	1.314	987,00	327	1
Electroguayas	Guayas	Guayaquil	Central Ing. Gonzalo Cevallos	225	20	2	0	18	55.250	50875,00	4.375	0
Electroguayas	Guayas	Guayaquil	Central Enrique García	30	8	0	0	8	7.125	7125,00	0	0
Electroguayas	Guayas	Guayaquil	Central Trinitaria	40	6	0	0	6	4.625	4625,00	0	0
Electroguayas	Santa Elena	Santa Elena	Central Santa Elena	55	6	1	0	5	8.250	8125,00	125	0
Termomabí	Manabí	Pedernales	Central Pedernales	4	1	0	0	1	500	500,00	0	0
Termomabí	Manabí	Manta	Central Manta 2	44	3	0	0	3	7.200	7000,00	200	0
Termomabí	Manabí	Jaramijó	Central Jaramijó	155	9	1	0	8	27.700	26700,00	1.000	1
Termomabí	Manabí	Manta	Central Miraflores	31	2	0	0	2	2.300	2200,00	100	1
Termoesmeraldas	Esmeraldas	Esmeraldas	Central Esmeraldas	130	21	2	0	19	38.150	26350,00	11.800	1
Transelectric	Pichincha	Quito	Edificio Transelectric	350	40	8	0	32	100.406,00	69.092,00	31.314,00	1
Transelectric	Pichincha	Quito	COT Carapungo	90	9	0	2	7	8.842,00	4.295,00	4.547,00	1
Transelectric	Pichincha	Quito	Subestación Santa Rosa	30	4	0	1	3	8.849,00	3.752,00	5.097,00	1

M17.P01.S03-F15 Términos de referencia para subasta inversa electrónica de servicios.										 CELEC EP Corporación Eléctrica del Ecuador		
M17 Gestión de Compras												
P01 Gestión de la planificación y preparación de las compras												
S03 Preparación de la contratación												
Versión:1.0												

Transec	Pichincha	Quito	Subestación Inga	1	1	0	0	1	100,00	100,00	0,00	0
Transec	Pichincha	Quito	Subestación Pomasqui	1	1	0	0	1	100,00	100,00	0,00	0
Transec	Santo Domingo	Santo Domingo	Subestación Santo Domingo	60	4	0	1	3	4.286,00	2.927,00	1.359,00	1
Transec	Santo Domingo	Santo Domingo	Subestación Manduriacu	1	1	0	0	1	100,00	100,00	0,00	0
Transec	Azuay	Cuenca	Oficinas Cuenca	20	1	0	0	1	1.600,00	800,00	800,00	0
Transec	Azuay	Cuenca	Oficinas Capulispamba	2	1	0	0	1	500,00	500,00	0,00	0
Transec	Azuay	Cuenca	Subestación Cuenca	2	2	0	0	2	200,00	200,00	0,00	0
Transec	Azuay	Cuenca	Subestación Molino	1	1	0	0	1	100,00	100,00	0,00	0
Transec	Azuay	Cuenca	Subestación Sinincay	1	1	0	0	1	100,00	100,00	0,00	0
Transec	Azuay	Gualaceo	Subestación Gualaceo	1	1	0	0	1	100,00	100,00	0,00	0
Transec	Cañar	Azogues	Subestación Zhoray	1	1	0	0	1	100,00	100,00	0,00	0
Transec	Loja	Loja	Subestación Loja	1	1	0	0	1	100,00	100,00	0,00	0
Transec	Loja	Loja	Subestación Yanacocha	1	1	0	0	1	100,00	100,00	0,00	0
Transec	Loja	Loja	Subestación Cumbaratza	1	1	0	0	1	100,00	100,00	0,00	0
Transec	Guayas	Guayaquil	Subestación Pascuales	35	5	0	0	5	3.550,00	2.550,00	1.000,00	0
Transec	Guayas	Guayaquil	Policentro (Edificios nuevo y antiguo)	15	3	0	0	3	4.000,00	4.000,00	0,00	0
Transec	Guayas	Guayaquil	Subestación Policentro	1	1	0	0	1	100,00	100,00	0,00	0
Transec	Guayas	Guayaquil	Subestación Posorja	1	1	0	0	1	100,00	100,00	0,00	0
Transec	Guayas	Guayaquil	Subestación Salitral	1	1	0	0	1	100,00	100,00	0,00	0
Transec	Guayas	Guayaquil	Subestación Nueva Prosperina	1	1	0	0	1	100,00	100,00	0,00	0
Transec	Guayas	Guayaquil	Subestación Caraguay	1	1	0	0	1	830,00	550,00	280,00	0
Transec	Guayas	Guayaquil	Subestación Esclusas	1	1	0	0	1	100,00	100,00	0,00	0

M17.P01.S03-F15 Términos de referencia para subasta inversa electrónica de servicios.

M17 Gestión de Compras


P01 Gestión de la planificación y preparación de las compras

S03 Preparación de la contratación

Versión:1.0




Transec	Guayas	Guayaquil	Subestación Trinitaria	1	1	0	0	1	100,00	100,00	0,00	0
Transec	Guayas	Guayaquil	Subestación Dos Cerritos	1	1	0	0	1	100,00	100,00	0,00	0
Transec	Guayas	Guayaquil	Subestación Chongon	1	1	0	0	1	100,00	100,00	0,00	0
Transec	Guayas	Guayaquil	Subestación Chorrillos	1	1	0	0	1	100,00	100,00	0,00	0
Transec	Guayas	Guayaquil	Subestación Esmeraldas	1	1	0	0	1	100,00	100,00	0,00	0
Transec	Guayas	Milagro	Subestación Milagro	1	1	0	0	1	100,00	100,00	0,00	0
Transec	Santa Elena	Santa Elena	Subestación Santa Elena	1	1	0	0	1	100,00	100,00	0,00	0
Transec	El Oro	El Guabo	Subestación San Idelfonso	1	1	0	0	1	100,00	100,00	0,00	0
Transec	El Oro	Machala	Subestación Machala	1	1	0	0	1	100,00	100,00	0,00	0
Transec	Los Ríos	Babahoyo	Subestación Babahoyo	1	1	0	0	1	100,00	100,00	0,00	0
Transec	Los Ríos	Babahoyo	Subestación Baba	1	1	0	0	1	100,00	100,00	0,00	0
Transec	Los Ríos	Quevedo	Subestación Quevedo	1	1	0	0	1	100,00	100,00	0,00	0
Transec	Esmeraldas	Quinindé	Subestación Quininde	1	1	0	0	1	100,00	100,00	0,00	0
Transec	Manabí	Chone	Subestación Chone	1	1	0	0	1	100,00	100,00	0,00	0
Transec	Manabí	Manta	Subestación Manta	1	1	0	0	1	100,00	100,00	0,00	0
Transec	Manabí	Montecristi	Subestación Montecristi	1	1	0	0	1	100,00	100,00	0,00	0
Transec	Manabí	Portoviejo	Subestación Portoviejo	2	2	0	0	2	200,00	200,00	0,00	0
Transec	Manabí	Portoviejo	Subestación San Gregorio	1	1	0	0	1	100,00	100,00	0,00	0
Transec	Imbabura	Ibarra	Subestación Ibarra	1	1	0	0	1	100,00	100,00	0,00	0
Transec	Carchi	Tulcán	Subestación Tulcan	1	1	0	0	1	100,00	100,00	0,00	0
Transec	Cotopaxi	Latacunga	Subestación Mulalo	1	1	0	0	1	100,00	100,00	0,00	0
Transec	Cotopaxi	Latacunga	Subestación El Calvario	1	1	0	0	1	100,00	100,00	0,00	0

M17.P01.S03-F15 Términos de referencia para subasta inversa electrónica de servicios.				 CELEC EP Corporación Eléctrica del Ecuador			
M17 Gestión de Compras							
P01 Gestión de la planificación y preparación de las compras							
S03 Preparación de la contratación							
Versión:1.0							

Transec	Tunguragua	Ambato	Subestación Ambato	1	1	0	0	1	100,00	100,00	0,00	0
Transec	Tunguragua	Ambato	Subestación Totoras	1	1	0	0	1	100,00	100,00	0,00	0
Transec	Tunguragua	Ambato	Subestación Tisaleo	2	2	0	0	2	200,00	200,00	0,00	0
Transec	Tungurahua	Baños	Subestación Baños	1	1	0	0	1	100,00	100,00	0,00	0
Transec	Chimborazo	Riobamba	Subestación Riobamba	1	1	0	0	1	100,00	100,00	0,00	0
Transec	Morona Santiago	Macas	Subestación Macas	1	1	0	0	1	100,00	100,00	0,00	0
Transec	Morona Santiago	Macas	Subestación Limon Indanza	1	1	0	0	1	100,00	100,00	0,00	0
Transec	Morona Santiago	Santiago de Méndez	Subestación Mendez	1	1	0	0	1	100,00	100,00	0,00	0
Transec	Pastaza	Puyo	Subestación Puyo	1	1	0	0	1	100,00	100,00	0,00	0
Transec	Napo	Tena	Subestación Tena	1	1	0	0	1	100,00	100,00	0,00	0
Transec	Napo	Tena	Subestación San Rafael	1	1	0	0	1	100,00	100,00	0,00	0
Transec	Orellana	Coca	Subestación Coca	1	1	0	0	1	100,00	100,00	0,00	0
Transec	Sucumbíos	Jivino	Subestación Jivino	1	1	0	0	1	100,00	100,00	0,00	0
Transec	Sucumbíos	Shushufindi	Subestación Shushufindi	1	1	0	0	1	100,00	100,00	0,00	0
Electroguayas	Guayas	Guayaquil	Central Anibal Santos	10	3	0	0	3	900	900	0	0
Electroguayas	Guayas	Guayaquil	Central Alvaro Tinajero	27	6	0	0	6	7000	7000	0	0

ANEXO A TÉRMINOS GENERALES SLA

El presente Acuerdo de Nivel de Servicio (SLA), documenta los compromisos adquiridos por el OFERENTE (en adelante contratista) y la CORPORACION ELECTRICA DEL ECUADOR (en adelante cliente), a quienes en conjunto se les denominará "los participantes", para la prestación del servicio de impresión, fotocopiado y escaneo para la CORPORACION ELECTRICA DEL ECUADOR.

M17.P01.S03-F15 Términos de referencia para subasta inversa electrónica de servicios.		
M17 Gestión de Compras		
P01 Gestión de la planificación y preparación de las compras		
S03 Preparación de la contratación		
Versión:1.0		

Este acuerdo tiene como finalidad:

- Regular la definición de los incidentes y especificar los tiempos de reacción y procedimientos de contingencia.
- Regular la gestión de cambios que puedan afectar los servicios.
- Definir como se medirá el nivel de servicio contratado.
- Definir las responsabilidades del proveedor para resolver los temas de soporte inherentes a los servicios que el cliente no pueda resolver y especificar los procesos que el cliente requiera seguir para facilitar la resolución de esos problemas del proveedor.
- Definir las responsabilidades del proveedor y del cliente del servicio para asegurar que se consigan los niveles de servicio deseados. Este SLA debe ser considerado como una guía específica del servicio y de los criterios de medida requeridos en el período estipulado.
- El detalle del servicio sobre el que se aplica este SLA se amplía más adelante en este documento en la sección Descripción del servicio.

1. Estructura y Proceso de Soporte


El oferente deberá contar con una Mesa de Ayuda con al menos 3 niveles de soporte técnico para la gestión de los incidentes y/o peticiones de servicios reportado por el personal en sitio del proveedor o por el Delegado de cada Unidad De Negocios de la CORPORACION ELECTRICA DEL ECUADOR, donde el primer nivel de soporte servirá de registro de casos, diagnóstico del incidente y soporte básico y el segundo nivel será de soporte remoto para solventar incidentes críticos o sensibles para la Corporación; finalmente se coordinará el soporte de tercer nivel que consiste en la visita en sitio de un técnico para la solución del incidente.

2. Prioridad de las Tareas e Intervalos de Solución

Para la priorización de las tareas e intervalos de solución se tomará en cuenta las oficinas principales y secundarias que a continuación se detalla:

Principal: Quito, Guayaquil, Cuenca, **Secundaria:** Resto del país.

Objetivo:	Proveer a la Corporación Eléctrica del Ecuador CELEC EP el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo para impresoras, incluye equipos de impresión, suministros y repuestos.	
Código de servicio:	SLA-001	
Descripción de servicio:	Servicio de impresión, fotocopiado y escaneo para CELEC EP.	
Responsable:	Administrador de Contrato	Iniciador: Delegado de Unidad de Negocio
Procedimiento de Atención	<ul style="list-style-type: none"> • Nivel 1: Registro de casos, diagnóstico del incidente y soporte básico. • Nivel 2: Soporte remoto para solventar incidentes críticos o sensibles. • Nivel 3: Visita en sitio de un técnico para la solución del incidente. 	

M17.P01.S03-F15 Términos de referencia para subasta inversa electrónica de servicios.		
M17 Gestión de Compras		
P01 Gestión de la planificación y preparación de las compras		
S03 Preparación de la contratación		
Versión:1.0		

Punto único de contacto			
Número externo: A definir		Correo: A definir	
		Página	
		web: A definir	
Horarios de Atención			
lunes a viernes, de 08:00 a			
Horarios de atención: 17:00		Feridos: No	
Tiempos de Respuesta y Solución			
Prioridad	Detalle	Tiempo en localidad principal	Tiempo en localidad secundaria
Alto	Indisponibilidad de equipo. No cumple su función.	2 horas laborables	8 horas laborables
Medio	Ejecución de funciones de forma deficiente o degradada (manchas, atascos intermitentes, etc.).	4 horas laborables	16 horas laborables
Bajo	Requerimientos de provisión de consumibles y suministros adicionales (para stock mínimo) y consultas técnicas.	8 horas laborables	24 horas laborables
Planificado	Provisión de nuevos equipos, reemplazo de equipos o cambios de ubicación, que no sean requeridos de manera urgente. Las tareas se desarrollan normalmente.	Según planificación, máximo siete (4) días.	Según planificación, máximo siete (4) días.
Métricas del servicio			
Disponibilidad:	95%	Eficiencia:	95%